

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024-2025 (FEBRERO 2025)
CÓDIGO DE CENTRO	05003431
DENOMINACIÓN	CEIP VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD	LAS NAVAS DEL MARQUÉS
PROVINCIA	ÁVILA
COORDINADOR/A	JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

ÍNDICE

1-	INTRODUCCIÓN	3
2-	MARCO CONTEXTUAL.....	4
2.1.	Análisis de la situación del centro.....	4
2.2.	Objetivos del Plan de Acción.....	6
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.	9
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	9
3-	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	11
3.1.	Organización, gestión y liderazgo.....	11
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	14
3.3.	Desarrollo profesional.....	18
3.4.	Procesos de evaluación.....	21
3.5.	Contenidos y currículos.....	28
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	30
3.7.	Infraestructura.	32
3.8.	Seguridad y confianza digital	35
4-	EVALUACIÓN	37
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	37
4.2.	Evaluación del Plan.	40
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	42
	ANEXOS.....	43

1- INTRODUCCIÓN

Es innegable que las **tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) desempeñan un papel cada vez más **crucial** en la vida cotidiana de las personas y, por ende, en el ámbito educativo. Nos encontramos inmersos en una **sociedad** altamente **tecnificada**, donde las TIC han adquirido un protagonismo significativo en las dinámicas, comportamientos, hábitos y procedimientos que atraviesan todas las esferas de la actividad humana.

Los paradigmas de interacción, comunicación y acceso a la información están profundamente influenciados por la mediación dominante de las TIC. La constante **transformación y evolución** de estas **tecnologías** exige una **actualización continua**, tanto en los recursos materiales y tecnológicos como en los enfoques metodológicos. En el terreno educativo, la incorporación de la "**competencia digital**" como una de las competencias clave dentro de los currículos establecidos por la LOMCE y posteriormente por la LOMLOE, nos sitúa en un **marco pedagógico** más **dinámico y adaptativo**, promoviendo la configuración de nuevos escenarios educativos. Cabe destacar que la adquisición de esta competencia básica ya había sido contemplada en legislaciones educativas previas y venía siendo desarrollada en los centros escolares. Por tanto, no se trata de un fenómeno nuevo, sino de un proceso sostenido que ha experimentado una **notable aceleración** en los últimos años, particularmente como consecuencia de las circunstancias derivadas de la pandemia. Este avance continuo subraya la necesidad ineludible de incorporar la competencia digital en todos los niveles educativos.

La **competencia digital** se define, esencialmente, como la **capacidad** de buscar, obtener, procesar y comunicar **información**, transformándola en conocimiento. De ello se desprende que el **dominio de las TIC** se ha convertido en un requisito tan esencial como las técnicas instrumentales tradicionales. Además, las posibilidades didácticas y pedagógicas que ofrece la gestión de la información y del conocimiento otorgan a esta competencia un carácter transversal y prioritario en el ejercicio docente. Esta realidad demanda **transformaciones profundas** que impactan la totalidad del proceso educativo, incluyendo aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta **trascendencia integral de las TIC** lo que justifica la elaboración de este plan como un documento de referencia destinado a regular y orientar la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo.

Es imperativo seguir impulsando la **adquisición de la competencia** digital en todos los ámbitos relacionados con la escuela, ya sea en el entorno escolar y curricular, en la relación con las familias o en la formación del profesorado. **Nuestro centro** ha venido trabajando en este desarrollo a lo **largo de varios años**, enfrentándose a profundas transformaciones tecnológicas que han generado cambios sustanciales tanto en las prácticas didácticas como en los enfoques metodológicos.

La naturaleza dinámica y en constante evolución de las TIC **obliga** a que los **planes digitales** de los centros educativos sean **objeto de revisiones y ajustes** permanentes. El **Plan Digital CodiceTIC** debe concebirse con una **estructura, formulación y temporalización** suficientemente **flexibles** para adaptarse a estos cambios. Dichos ajustes posibilitan la implementación de nuevos enfoques basados en las TIC, los cuales inciden en las relaciones y los procedimientos que la comunidad educativa lleva a cabo en el ejercicio de su labor formativa.

2- MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

El **Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P.) “Vicente Aleixandre”** constituye el único centro educativo de la **localidad de Las Navas del Marqués**, lo que implica que en sus aulas se escolariza a la **totalidad** del alumnado **residente** en dicha población. Esta circunstancia favorece la convivencia en entornos educativos **heterogéneos, enriquecidos por la diversidad** del estudiantado. En los últimos años, se ha registrado un notable **incremento** de alumnado de origen **inmigrante**, fenómeno ante el cual el centro ha sabido adaptarse mediante la implementación de medidas organizativas adecuadas, que promueven la integración y garantizan una atención específica a este colectivo.

La **localidad** de Las Navas del Marqués se **sitúa** en el extremo oriental de la provincia de Ávila, lindando al norte con El Espinar, Villacastín, Navas de San Antonio (Segovia) y Pegueritos (Ávila); al este, con Santa María de la Alameda y Valdemaqueda (Madrid); al sur, con San Bartolomé de Pinares; y al oeste, con Navalperal de Pinares (Ávila). Su proximidad a los límites provinciales con la Comunidad de Madrid refuerza su posición estratégica y su vinculación con territorios limítrofes.

Para el **curso académico 2024-2025**, el centro dispone de 9 unidades correspondientes a la etapa de Educación Infantil, 20 unidades de Educación Primaria y un Aula Sustitutoria de Educación Especial. El número total de alumnos matriculados asciende a 630, cifra que permanece sujeta a variaciones debido a nuevas incorporaciones a lo largo del año lectivo.

El **equipo docente** está conformado por 47 maestros y maestras, de los cuales aproximadamente el 50% posee destino definitivo en el centro, lo que facilita la continuidad en el desarrollo de programas, planes y actividades educativas. No obstante, esta estabilidad se ve parcialmente afectada por la movilidad del profesorado, motivada por mecanismos como el concursillo o las comisiones de servicio. Pese a estas circunstancias, la **coordinación** y el **trabajo** conjunto de todo el claustro constituyen el **pilar fundamental** de la labor docente.

El **entorno sociocultural** de la comunidad educativa presenta un **nivel medio**. La mayoría de las familias dispone de recursos tecnológicos como ordenadores y acceso a Internet, orientando su conocimiento hacia un uso básico, fundamentalmente relacionado con el manejo del correo electrónico, las redes sociales y las aplicaciones específicas del centro escolar.

El **centro no puede mantenerse ajeno a la realidad social** que lo circunda, por lo que resulta imprescindible establecer una **relación dinámica y enriquecedora** con la comunidad local. En esta línea, se **fomenta** el **uso** de las **instalaciones escolares** por parte de diversos colectivos comunitarios, así como una estrecha colaboración con el Ayuntamiento y sus distintas concejalías. Esta **cooperación** se articula en torno a **tres ejes esenciales**: el adecuado **mantenimiento** de las infraestructuras, el **uso coordinado** de los espacios y recursos, y la **participación** conjunta en actividades complementarias y extraescolares de interés general.

La implicación de la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)** resulta fundamental en el desarrollo de las actividades educativas, aportando su **colaboración** en diversos ámbitos y contribuyendo al éxito de las iniciativas pedagógicas.

Asimismo, el proyecto educativo del centro se enriquece gracias a la **participación** de otras **entidades e instituciones locales**, tales como la policía local, la biblioteca municipal, los agentes medioambientales, el centro de salud, la diputación provincial y distintas asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad. De esta forma, se garantiza una **formación integral**

que trasciende el ámbito académico y promueve el arraigo social del alumnado en su entorno comunitario.

Actualmente, durante el curso 2024/2025 pretendemos renovar dicha certificación, para lo que hemos realizado el cuestionario SELFIE (<https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital-es>) que es una herramienta de autorreflexión sobre el potencial digital de los centros, en la que ha participado el equipo directivo, los profesores del centro con al menos 1 curso de antigüedad en el mismo y los alumnos de 6º de Primaria.

El análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario SELFIE nos ha servido de pauta de trabajo para la realización de un análisis DAFO (<https://dafo.ipyme.org/>) que nos indique el punto en el que estamos y dónde queremos llegar, además de lo que hacer para conseguirlo.

El análisis DAFO muestra los siguientes resultados, que indican que el centro se encuentra en una buena posición con respecto a las TIC y a su uso didáctico en el aula, así como su uso adecuado fuera del centro. Aun así, hay elementos que consideramos que hay que seguir mejorando. Prestamos atención a los resultados del análisis:

ANÁLISIS DAFO	
Factores internos	Factores externos
Debilidades	Amenazas
-Continuidad en el profesorado (inestabilidad docente). -Un porcentaje importante de las familias no tienen un buen dominio de la lengua castellana y sus recursos económicos no son elevados.	-Centro condicionado con la matriculación de los alumnos con desconocimiento del idioma de forma muy aleatoria a lo largo de todo el curso académico.
Fortalezas	Oportunidades
-Los recursos materiales: aulas dotadas de un equipo completo para fomentar el uso del profesorado de las TIC, así como PDI o pantallas interactivas, contamos con un aula de informática y 90 miniportátiles que rotan por las aulas. - Equipo Directivo y claustro que apoya e impulsa el uso de las Nuevas Tecnologías en el Centro. -Claustro en constante formación de competencia digital. -El Trabajo colaborativo a través de la TEAMS enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.	-Apoyo por parte del Ayuntamiento de la localidad. -También la AMPA de nuestro Centro apoya y colabora en las actividades y solicitudes de material que realiza el Centro. -La reciente implantación de Escuelas Conectadas, ha favorecido el uso más eficaz de internet para las distintas actividades del Centro.

2.2. Objetivos del Plan de Acción.

Podemos formular nuestro objetivo general de este Plan TIC como: 



“Avanzar en la integración y la utilización plena de las TIC’s en el centro en todas las dimensiones: curricular y educativa, informativa y comunicativa.”

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

Estos objetivos abarcan la integración curricular, los procesos de evaluación, la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales, así como el fomento de la confianza digital:

1. Promover el uso de las TIC como herramienta clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incentivando su utilización activa por parte del profesorado y el alumnado.
2. Facilitar el acceso a los recursos informáticos, fomentando su empleo como apoyo y refuerzo en los aprendizajes de los estudiantes.
3. Impulsar programas y entornos educativos digitales que favorezcan el aprendizaje en las diversas áreas curriculares, promoviendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
4. Emplear recursos tecnológicos (pantallas digitales, tabletas, ordenadores, dispositivos móviles, entre otros) como herramientas de investigación para que el alumnado amplíe conocimientos y desarrolle proyectos individuales o colectivos.
5. Integrar las TIC en los procesos de análisis y evaluación de las actividades docentes, discente y organizativas, contribuyendo a la estandarización de procedimientos y al desarrollo de una capacidad crítica y analítica en el contexto institucional.
6. Incorporar plenamente las TIC en el seguimiento, control y evaluación curricular de los estudiantes.
7. Promover la formación en el uso seguro de las redes digitales y fomentar la confianza digital, informando sobre los riesgos asociados a Internet.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.

En relación con la organización y estructura tecnológica del centro como objetivos encontramos:

1. Generalizar el uso de herramientas digitales proporcionadas por la Consejería, estandarizando formatos y fomentando la creación de aplicaciones desarrolladas por el profesorado.
2. Impulsar la formación y autoformación docente en el ámbito de las TIC, mejorando las competencias profesionales en el aula y facilitando la comunicación en entornos laborales.
3. Fomentar la autonomía digital del profesorado mediante el acceso a información curricular y profesional, incluyendo concursos, convocatorias y actividades formativas.
4. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos mediante herramientas digitales como foros, debates y chats.
5. Fortalecer la interacción con el alumnado y las familias a través de plataformas como Moodle, consolidando este canal bidireccional como parte esencial de la actividad docente.

Referidos a la formación del profesorado

1. Fomentar la participación en actividades de formación TIC organizadas por agrupaciones internas del centro y los CFIE, con enfoque pedagógico y didáctico.
2. Proponer iniciativas que promuevan el uso efectivo de las TIC en la enseñanza, la coordinación docente y la gestión profesional.
3. Profundizar en el manejo de plataformas de aprendizaje virtual, consolidando su uso para la interacción con alumnado y familias.

Referidos a la comunicación e interacción institucional – con relación a los procesos de comunicación de la institución hacia la sociedad (identidad, representatividad y difusión) y entre miembros de la comunidad educativa según perfiles y funciones.

1. Fortalecer la interacción comunicativa con la comunidad educativa y su entorno, optimizando los procedimientos actuales e incorporando nuevos canales que faciliten un flujo informativo eficaz.
2. Fomentar una comunicación bidireccional basada en el uso de las TIC entre el centro y su entorno, promoviendo la participación en foros, aulas virtuales, espacios de debate profesional, entre otros.
3. Explorar, diseñar e implementar experiencias innovadoras de comunicación educativa, dirigidas a estudiantes, docentes y familias, mediante la creación y consolidación de entornos seguros de intercambio como foros de discusión, equipos de trabajo en línea o tutorías virtuales.

Referidos a la gestión y organización del centro – con relación a la administración, la gestión y la organización de los procesos tecnológicos (accesibilidad, seguridad y confidencialidad).

1. **Actualizar y optimizar el modelo de gestión TIC en todas las áreas organizativas del centro, poniendo especial énfasis en la automatización de procesos alineados con los requerimientos de la LOMLOE, tales como la administración de procesos educativos, evaluaciones y recopilación de información.**
2. **Realizar auditorías internas que certifiquen el estado de seguridad de los procesos tecnológicos utilizados en el centro, asegurando la integridad, protección y confidencialidad de los datos, comunicaciones y procedimientos implementados.**

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

Los objetivos relacionados con la mejora de la infraestructura y la dotación tecnológica del centro incluyen:

1. **Optimizar la red de cableado del centro educativo, siguiendo las directrices establecidas por la Consejería de Educación.**
2. **Evaluar la viabilidad de gestionar la dotación institucional de dispositivos portátiles, como tabletas, para su integración en las actividades escolares.**
3. **Implementar proyectos piloto que permitan el uso de dispositivos personales por parte de las familias, mientras no se disponga de la dotación institucional de dichos equipos.**
4. **Aprovechar al máximo la infraestructura tecnológica CodiceTIC, que incluye herramientas como impresoras 3D, equipos de radio y video, a través de actividades de formación docente y experiencias prácticas con el alumnado.**

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El **Plan TIC** del centro constituye un documento fundamental que debe articularse de manera estrecha con el **Proyecto de Dirección**, tanto en su diseño como en su implementación y evaluación. La responsabilidad de su **elaboración recae en la Comisión TIC del centro**, que integrará las directrices emanadas del Proyecto de Dirección, así como las aportaciones del **Claustro** y del **Consejo Escolar**.

El **seguimiento del Plan** será realizado trimestralmente por la **Comisión TIC**, la cual trasladará las **observaciones** pertinentes al **Claustro** para su análisis. Este Plan tendrá una **vigencia bianual**, siendo objeto de revisión y reformulación al término del segundo año de aplicación, con el fin de incorporar los ajustes necesarios para su mejora. De igual manera, podrá ser revisado y adaptado en cualquier momento en lo relativo a sus objetivos y directrices presupuestarias.

La **evaluación del Plan** se llevará a cabo de **manera anual**, mediante la formulación de **indicadores** de logro que, alineados con los **objetivos** y la **temporalización** establecida, permitan obtener una **visión integral** del nivel de **cumplimiento** del mismo. Dicho proceso evaluativo se **desarrollará al finalizar cada curso académico**, incorporándose sus conclusiones a la **Memoria** final de curso.

En el apartado destinado al **seguimiento y evaluación** del presente documento, se detallará la **temporalización** y las **herramientas** necesarias para garantizar un monitoreo y evaluación efectivos.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para asegurar el correcto desarrollo de este plan, resulta imprescindible una adecuada **divulgación** que abarque todos los niveles de la **comunidad educativa**:

- **Profesorado:** Como principales responsables de la integración curricular de las TIC, son quienes deben implementar las actividades y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en el plan.
- **Estudiantes:** En calidad de destinatarios finales de las acciones desarrolladas, es esencial que comprendan los objetivos que se busca lograr con su participación.
- **Familias:** Su sensibilización resulta fundamental, ya que la integración de las tecnologías de la información y la comunicación responde a una exigencia social orientada a proporcionar una educación integral a sus hijos.

Para garantizar una **difusión eficaz y dinamizar el Plan TIC**, se adoptarán las siguientes **estrategias**:

- ✓ Utilizar la **primera reunión** con las familias como espacio para **presentar el Plan TIC** del centro y sus objetivos.
- ✓ **Aprovechar la página web, el blog del centro y los grupos de Teams** como portal de acceso a los contenidos digitales y al aula virtual.
- ✓ Incorporar los **blogs institucionales** como herramientas de comunicación y divulgación.
- ✓ **Informar a la comunidad educativa en tiempo real** a través de las redes sociales oficiales del centro (Facebook, Instagram y Twitter) sobre las actividades del plan.
- ✓ Incluir **información** relevante sobre las acciones del **Plan TIC** en las reuniones de ciclo y los claustros.
- ✓ Utilizar la **radio escolar digital** para dar a conocer las iniciativas del plan.
- ✓ **Divulgar** las acciones del Plan TIC dirigidas a las familias de los nuevos estudiantes.
- ✓ Presentar el **plan** en las **al nuevo profesorado** al inicio de cada curso académico.

- ✓ Establecer **convenios de colaboración** con **entidades públicas y privadas** para el uso de los recursos TIC del centro en actividades de formación en competencias digitales.

Con el propósito de **promover la participación de la comunidad** educativa en el Plan TIC, se implementarán las siguientes estrategias:

- ❖ **Informar** a las **familias** sobre el **correo electrónico del centro y habilitar** un espacio en la **página web** institucional para que puedan **aportar comentarios y sugerencias**.
- ❖ Realizar **encuestas** para evaluar la **disponibilidad de dispositivos TIC** en los hogares, así como valorar el uso y efectividad de estas herramientas.
- ❖ **Organizar reuniones** periódicas con las familias para **fomentar su implicación** en el desarrollo del plan.
- ❖ Programar **actividades formativo-informativas dirigidas a las familias**, orientadas al uso de herramientas digitales y a la sensibilización sobre la seguridad y los riesgos asociados a Internet.

Estas acciones están diseñadas para **fortalecer el vínculo entre todos los integrantes de la comunidad educativa y asegurar una implementación exitosa del Plan TIC**.

3- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones tareas y responsabilidades.

Ahora nos vamos a detener a analizar las funciones, tareas y responsabilidades de diferentes miembros de la comunidad educativa

1) **Equipo Directivo.**

El Equipo Directivo asumirá las siguientes funciones en relación con el desarrollo, implementación y evaluación de las TIC en el centro:

- **Convocar las reuniones** de la **Comisión TIC** de acuerdo con la planificación temporal del Plan CódiceTIC.
- **Canalizar las propuestas** vinculadas a las TIC procedentes del Claustro, el Consejo Escolar y la CCP, para su tratamiento en la Comisión TIC.
- **Ejecutar las decisiones establecidas en el Plan CódiceTIC** y **coordinar** los procesos evaluativos correspondientes.
- **Incentivar la participación** del profesorado en iniciativas de **formación, actualización e innovación tecnológica.**

2) **Coordinador TIC.**

El Coordinador TIC tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- **Supervisar** las **incidencias** técnicas relacionadas con **ordenadores y redes**, resolviéndolas cuando sea posible, y en caso contrario, **notificar el problema al CAU** y al **director/a** del centro.
- **Mantenerse actualizado** en todo lo relacionado con el **uso de las TIC** en el ámbito educativo.
- **Programar y coordinar la formación del profesorado** sobre el uso pedagógico de las TIC en el aula.
- **Coordinar las iniciativas que** surjan en el centro relacionadas con la **utilización** de recursos **tecnológicos.**
- **Asegurar** que la **plataforma educativa y la página web** del centro **funcionen** como herramientas eficaces de comunicación, información y apoyo a la docencia.
- **Apoyar al profesorado** en el **uso de recursos informáticos** y dinamizar su empleo dentro del centro.

3) **Responsable de Formación.**

Entre sus funciones se encuentran:

- **Promover y difundir las propuestas formativas** del **CFIE** relacionadas con la integración de las TIC en el aula.
- **Coordinar el diseño del Plan de Formación del centro**, asegurando la inclusión de una dimensión tecnológica según las directrices de la **Comisión TIC y el Claustro.**
- **Supervisar las actividades formativas vinculadas con las tecnologías digitales** incluidas en el plan de formación del centro.

4) Comisión TIC.

La Comisión de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se **conformará** por el **director** del centro, quien asumirá la presidencia, el **coordinador TIC**, los **coordinadores de ciclo de Educación Primaria y el coordinador del segundo ciclo de Educación Infantil**. La conexión con la **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** del centro estará asegurada mediante la **participación de los integrantes de la comisión TIC**. De ser necesario, el coordinador TIC del centro será invitado a la CCP.

Funciones y responsabilidades de la Comisión TIC:

- **Analizar y definir los criterios tecnológicos y pedagógicos** necesarios para implementar, desarrollar y evaluar el Plan TIC del centro educativo.
- **Promover acciones organizativas y formativas** relacionadas con el uso de los equipos informáticos y las redes del centro.
- **Brindar apoyo al personal docente** en aspectos vinculados a la gestión tecnológica y pedagógica del **Plan TIC**.
- **Recopilar y estructurar información** sobre la integración de las TIC.
- **Asesorar al profesorado** en la incorporación efectiva de **estrategias TIC** en los documentos curriculares del centro.
- **Guiar al personal docente** en la **selección de recursos TIC** para el desarrollo del Plan y las actividades docentes diarias.
- Fomentar la **participación en actividades y proyectos** externos **relacionados con las TIC**.
- Realizar **tareas organizativas** como el registro de equipos, la coordinación del servicio de mantenimiento y la difusión de actividades **del Plan TIC**.
- **Diseñar y proponer iniciativas** de formación dirigidas a familias, alumnado y profesorado.
- **Facilitar la comunicación** entre la **Comisión Códice TIC provincial** y el **centro**.
- **Redactar el Plan TIC del centro**, que será integrado en el **Proyecto Educativo**.

3.1.2. El Plan Digital Códice TIC y su relación con los documentos y planes institucionales:

- **En el Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Referencias a la relevancia de desarrollar la competencia digital como objetivo general del centro.
- **En la Propuesta Curricular (PC):** Detalle de objetivos generales relacionados con las TIC, aspectos metodológicos consensuados, selección de materiales curriculares TIC, promoción de evaluaciones mediante herramientas digitales y metodologías específicas. **PCPri y PPIInf**
- **En la Programación General Anual (PGA):** Inclusión de metas anuales relacionadas con TIC, actividades complementarias y proyectos tecnológicos que fomenten la competencia digital del alumnado.
- **En las Programaciones Didácticas (PD):** Orientaciones para adquirir competencias digitales, actividades mediadas por TIC, evaluación tecnológica y programación de actividades complementarias tecnológicas.
- **En el Plan de Lectura (PL):** Uso de herramientas TIC para el desarrollo de competencias lectoras, especialmente en alumnado con necesidades educativas especiales.

- **En el Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso adecuado de dispositivos digitales y normas para garantizar la seguridad digital.
- **En el Plan de Convivencia (PC):** Formación para familias, tutores y alumnado sobre convivencia y uso responsable de tecnologías.
- **En el Plan de Acción Tutorial (PAT):** Objetivos y actividades centradas en recursos y plataformas TIC para mejorar la comunicación entre la comunidad educativa.
- **En el Plan de Acogida:** Información específica sobre el uso de TIC para el personal y alumnado recién incorporados.
- **En el Plan de Formación del Centro:** Inclusión de itinerarios formativos tecnológicos.
- **En el Plan de Atención a la Diversidad:** Uso de TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales.

3.1.3. La integración de TIC en procesos administrativos y educativos.

Se lleva a cabo con **herramientas específicas** como el Grupo de Claustro de Teams donde se pone toda la información relevante relativa a los documentos de centro, el programa Stilus enseña, el programa **Colegios** para la gestión administrativa y GECE2000 para la gestión económica. Asimismo, se emplean aplicaciones diseñadas localmente (Adittio) para evaluación y generación de boletines en coordinación con los programas oficiales. Con la implementación de la LOMLOE, será necesaria una actualización o sustitución de estas herramientas.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN MEDIADOS POR TIC

Proceso	Mediado por software/aplicación
Gestión general de procesos de trasvase de datos centros-administración	Portal educa. Stilus enseña.
Gestión del profesorado	Aplicación colegios
Gestión del alumnado y familias	Aplicación colegios
Gestión económica	Gece2000 en línea
Gestión administrativa	Aplicación colegios
Comedor	Aplicación comedores en línea
Programa madrugadores	Aplicación madrugadores
Otros procesos de administración.	Página web y portal de la junta de castilla y león. Educa.jcyl.es aplicaciones nativas en stilus enseña
Difusión de archivos y materiales administrativos para el profesorado	Web y aula virtual del centro.
Difusión de archivos y documentos para alumnado y familias. Información.	Web, aula virtual, correo electrónico e Instagram.
Canales de comunicación profesorado-alumnado-familias	Aulas virtuales y correo electrónico.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1. – Conseguir la plena autonomía TIC del profesorado, que les permita ser autosuficientes en la gestión y mantenimiento de sus equipos y aplicaciones.	
Medida	Formación docente en competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Motivar al profesorado a observar y aplicar las técnicas empleadas para resolver los problemas planteados.
Responsable	Coordinador TIC. Equipo Directivo.
Temporalización	A lo largo del tiempo

ACCIÓN 2. – Elaboración, si fuera el caso, de aplicaciones que permitan la gestión tecnológica de los procesos relacionados con la evaluación y la información académica.	
Medida	Creación de aplicaciones que faciliten procesos relacionados con la LOMLOE
Estrategia de desarrollo	Desarrollar aplicaciones informáticas adaptadas a nuestro centro que optimicen dichos procesos.
Responsable	Equipo Directivo. Coordinador TIC.
Temporalización	Primer trimestre del curso 24-25

ACCIÓN 3. – Mantener actualizada la Web del centro y dotarla de nuevas funcionalidades.	
Medida	Renovar la Web del centro y seguir manteniéndola actualizada
Estrategia de desarrollo	Continuar actualizando la página web del centro y añadir nuevas funcionalidades, como una secretaría virtual, módulos de participación, entre otros.
Responsable	Equipo Directivo. Coordinador TIC.
Temporalización	Primer trimestre del curso 24-25 y constante actualización a lo largo del tiempo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La adquisición de la competencia digital y el manejo de la información se realiza siguiendo criterios diferenciados entre los ámbitos docente y discente.

Como **objeto de aprendizaje** podemos reseñar una serie de actividades que el alumnado realiza a lo largo de su escolarización en Infantil y Primaria, ya que no existe el área como tal en el currículo de Castilla y León para estas etapas y para esta área.

Haciendo alusión a la etapa de **Educación Infantil**, el alumnado desarrolla habilidades tecnológicas iniciales como el uso del ratón, el teclado y dispositivos periféricos a través de juegos dirigidos. Estas actividades se llevan a cabo con el uso de los mini-portátiles de RED XXI, tras asignarles una segunda vida con la nueva imagen de Linux y con la utilización de pantallas digitales táctiles en las aulas.

En la etapa de **Educación Primaria**, las actividades se diversifican e intensifican:

- a) Manejo de **ratón y teclado** en el Aula de Informática.
- b) Utilización de **tablets y dispositivos móviles** para el desarrollo de proyectos de aprendizaje utilizando la **grabadora** de sonidos, la **cámara** del dispositivo y diversas **aplicaciones de edición** de imagen y sonido.

- c) **Iniciación en la Robótica** y programación con los **LEGO SPIKE**
- d) Uso de tablets como soporte de **acceso y participación a proyectos colaborativos en línea**.
- e) Juegos **sencillos en la Web**, apps de juegos y contenidos y Software básico tipo Paint, procesador de textos, etc. Manejo de pantallas digitales, ... en los niveles tercero y cuarto.
- f) **PowerPoint, Office, DigiCraft, apps de juegos** y contenidos por áreas y manejo de Pantallas digitales en quinto y sexto.
- g) Uso de **proyectos colaborativos** del alumnado mediante las **aplicaciones** integradas en el **escritorio virtual Educa**. (Office 365, Fiction Express, recursos online,...)
- h) Uso de **recursos y aplicaciones** bajo el soporte de la **Pantalla Digital Interactiva**.
- i) **Progresión** de dificultad creciente en manejo de software básico y aplicaciones
- j) **Desarrollo del proyecto DigiCraf** desde el curso 2024-2025 en primero, segundo, quinto y sexto de Primaria (Robots, confianza digital, seguridad digital, creación de juegos de plataformas, Realidad Aumentada, etc..

Se logra fomentar en el alumnado una **competencia digital** adecuada mediante las actividades mencionadas previamente, complementadas por las experiencias que el entorno familiar y extracurricular les proporciona.

El **entorno de aprendizaje** se basa en la integración completa y el uso constante de sistemas TIC en las aulas, incluyendo pantallas digitales y equipos informáticos. Las áreas curriculares se desarrollan aprovechando estos sistemas, permitiendo al alumnado familiarizarse y emplear estos recursos para avanzar en su competencia digital y construir conocimiento de manera activa.

Como **acceso al aprendizaje**, se utiliza software, plataformas y recursos TIC, algunos proporcionados por editoriales y otros recopilados por el profesorado. Cada área educativa emplea recursos y aplicaciones específicas, adaptadas y recomendadas para atender la diversidad, fomentar la inclusión, garantizar la equidad y promover valores.

3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

➔ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

1. **Comunicación:**

- Utilizar entornos digitales para comunicarse de manera efectiva.
- Compartir recursos mediante herramientas en línea.
- Conectar y colaborar con otros a través de plataformas digitales.
- Participar activamente en comunidades y redes digitales.
- Fomentar la conciencia intercultural en interacciones digitales.

2. **Creación de contenido:**

- Diseñar y editar nuevos contenidos, como textos, imágenes o videos.
- Integrar y reformular conocimientos y contenidos previos.
- Desarrollar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática.

- Comprender y respetar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

3. Seguridad:

- Garantizar la protección personal y de los datos.
- Preservar la identidad digital y practicar un uso seguro de las tecnologías.
- Promover un uso sostenible y responsable de los recursos digitales.

4. Resolución de problemas:

- Identificar necesidades y recursos digitales adecuados.
- Elegir herramientas digitales según la finalidad o necesidad específica.
- Resolver problemas conceptuales mediante medios digitales.
- Solucionar problemas técnicos relacionados con el uso de tecnologías.
- Aplicar un enfoque creativo en el uso de herramientas digitales.
- Mejorar continuamente las propias competencias digitales y apoyar a otros en este proceso.

➔ Fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ...)

A. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología inductiva en la cual el profesorado desempeña el rol de guía mientras el alumnado aborda un problema real relacionado con la materia de estudio, en lugar de recurrir a modelos teóricos abstractos. Este enfoque facilita una adquisición más efectiva de conocimientos y competencias clave, ya que el alumnado debe: identificar y seleccionar los materiales didácticos necesarios, organizar la secuencia de aprendizaje y participar en los procesos de evaluación correspondientes.

B. Aprendizaje Invertido o Flipped Classroom

En los métodos tradicionales, el profesorado explica los contenidos en clase y asigna deberes para realizar en casa. En cambio, la metodología Flipped Classroom invierte esta dinámica, proporcionando instrucciones en línea previas a la sesión presencial, que deben revisarse fuera del aula, mientras que las actividades prácticas y resolución de dudas se realizan en clase. El alumnado, tras consultar vídeos o documentos asignados, interactúa mediante debates en línea, manteniendo una comunicación constante con sus compañeros y el profesorado. Durante la sesión presencial, los conceptos se consolidan a través de la práctica con la guía docente.

C. Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning - TBL)

El TBL es una metodología que busca desarrollar un pensamiento eficaz en el alumnado. A través de un enfoque activo, cada estudiante construye su propio aprendizaje, trabajando los contenidos curriculares de manera reflexiva y autónoma.

D. Gamificación

La gamificación consiste en la incorporación de técnicas propias de los videojuegos en contextos no lúdicos, como la educación. Su objetivo es promover el aprendizaje y modificar comportamientos mediante experiencias divertidas. Este enfoque introduce elementos como puntos, niveles, recompensas y logros, con el fin de:

- Incrementar la motivación y el interés del alumnado.
- Hacer el aprendizaje más significativo.
- Proporcionar retroalimentación inmediata y una percepción de recompensa por el esfuerzo.

E. Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo

Este método de aprendizaje se centra en el trabajo en equipo del alumnado, utilizando diversas técnicas que promueven la colaboración para alcanzar objetivos comunes, cuya responsabilidad recae en todos los integrantes del grupo.

F. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Esta metodología pone el foco en el aprendizaje mediante la investigación y reflexión necesarias para resolver un problema planteado. Este enfoque invierte el proceso convencional, priorizando el desarrollo del pensamiento crítico, computacional y creativo.

G. Desarrollo del Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico

Estas habilidades se fomentan a través de las actividades descritas en los criterios comunes, así como en los proyectos y concursos promovidos por el centro.

➔ Principios, Estrategias Generales y Criterios para el Flujo de Enseñanza-Aprendizaje con las TIC

1. Identificar los objetivos y necesidades educativas del alumnado.
2. Promover el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula.
3. Aplicar enfoques de investigación-acción.
4. Fomentar la evaluación colaborativa.

I. Secuenciación de la Competencia Digital, Estándares e Indicadores de Evaluación

Esta secuenciación se define según las directrices establecidas en el Plan TIC del centro.

II. Uso de Recursos Digitales y Contenidos en Red

La selección y utilización de estos recursos se realiza en función de los proyectos desarrollados en el centro.

3.2.3. Procesos de Individualización para la Inclusión Educativa

Los procesos de individualización y diseño inclusivo se rigen por los siguientes principios:

- **Igualdad de uso:** Accesibilidad para todas las personas, independientemente de sus capacidades.
- **Flexibilidad:** Adaptación a diversas preferencias y habilidades individuales.
- **Simplicidad e intuición:** Facilidad de comprensión para cualquier usuario.
- **Información accesible:** Comunicación efectiva en cualquier entorno o capacidad sensorial.
- **Tolerancia a errores:** Minimización de acciones no deseadas.
- **Esfuerzo físico mínimo:** Eficiencia en el uso con el menor esfuerzo posible.
- **Dimensiones adecuadas:** Diseño ergonómico para facilitar su uso por personas con distintas características físicas.

Los procesos de **individualización, inclusión y aprendizaje adaptativo** con TIC deben planificarse y evaluarse atendiendo a las necesidades individuales del alumnado en cada actividad, garantizando una integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1. – Elaborar una secuencia consensuada de competencia digital en TIC.	
Medida	Diseñar una progresión vertical para el desarrollo de la competencia digital en TIC a lo largo de las etapas de Educación Infantil y Primaria del centro.
Estrategia de desarrollo	A través de la Comisión TIC y la CCP, establecer la graduación en competencia TIC del alumnado, estableciendo los momentos en los que el alumnado ha de conocer, reconocer y emplear las TICs.
Responsable	Comisión TIC y CCP
Temporalización	Último semestre del curso 2024-25 y Primer semestre del curso 2025-2026.

ACCIÓN 2. – Establecer criterios comunes para la integración Curricular de las TIC en las PD.	
Medida	Definir criterios permanentes que permitan fortalecer la integración de las TIC en los documentos curriculares del centro (Propuesta Pedagógica, Propuesta Curricular y Proyecto Educativo), abarcando desde enfoques metodológicos y didácticos hasta la provisión de recursos orientados a la personalización de la enseñanza, con especial atención a la diversidad educativa.
Estrategia de desarrollo	A través de la Comisión TIC, los equipos docentes de ciclo y la CCP, establecer los criterios de base para la inclusión efectiva de las TICs en los documentos curriculares.
Responsable	Comisión TIC, Equipos Docentes y CCP
Temporalización	Último semestre del curso 2024-25 y Primer semestre del curso 2025-2026.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El centro ha facilitado la **capacitación docente en TIC durante varios años**. Como se mencionó anteriormente, el profesorado ha recibido formación en diversos aspectos de las TIC, tanto de manera colectiva en el centro como de forma individual.

Aunque el profesorado demuestra **competencia** en el uso básico de **hardware y software** cotidiano (pantallas digitales, herramientas ofimáticas, Moodle, entre otros), se debe **profundizar** en la **integración didáctica de las TIC** y su **inclusión curricular**. Las herramientas web, plataformas, recursos educativos y aulas virtuales son ampliamente utilizadas en la enseñanza, tanto para fines curriculares como para la comunicación.

El **Plan de Formación del centro**, aprobado por el Claustro, se desarrolla a través de diferentes **modalidades** (cursos, seminarios, grupos de trabajo, etc.). La propuesta formativa, presentada por la **Comisión TIC y el Coordinador de Formación**, se basa en las necesidades **detectadas** en los órganos de coordinación docente, tales como ciclos y CCP. Este plan responde a las **demandas formativas en TIC del profesorado**. En el curso 2024-2025, se retomó la herramienta SELFIE para evaluar el estado actual de la competencia digital.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Se establece que, como mínimo, **uno de los itinerarios formativos** aprobados en el Plan de Formación del centro esté **relacionado** con la mejora o actualización de la competencia digital del profesorado en TIC.

Actividades de Formación y Experiencias en la Aplicación de las TIC

Curso	Actividad
2024/2025	<ul style="list-style-type: none"> - PIE- Digicraft 2024-27 - Curso: Gestor de Aula Additio - Plan de Integración de las TIC en el CEIP Vicente Aleixandre - Applica estas Apps (para el alumnado) - AppPedia (para el profesorado) - Participación en el programa Escuela 4.0
2023/2024	<ul style="list-style-type: none"> -Seminario: Actualización del centro a la era digital -Ponencia Proyecto CODICE TIC. Desarrollo competencial e integración de las tic en todo el proceso educativo. -Radio escolar -PIE- Observa Digitaliza 1@1 -PIE FormApps "Recopilación usos y costumbres Castellano Leonesas"
2021/2022	<ul style="list-style-type: none"> -Curso: Educación a Distancia (Office 365) -Generalización de la utilización de la aplicación 'Mi Colegio' como medio de difusión de información -Curso de iniciación a la robótica
2019/2020	<ul style="list-style-type: none"> -Grupo de trabajo: Informatización de la biblioteca -Proyecto eTwinning -Generalización de la utilización de la aplicación 'Mi Colegio' como medio de difusión de información
2018/2019	<ul style="list-style-type: none"> -Grupo de trabajo: Creación de una radio escolar -Grupo de trabajo: Informatización de la biblioteca -Puesta en marcha de la aplicación 'Mi Colegio' como medio de difusión de información
2017/2018	<ul style="list-style-type: none"> -Grupo de trabajo: Creación de una radio escolar -Grupo de trabajo: Informatización de la biblioteca
2016/2015	-Seminario: Herramientas multimedia y su aplicación en el aula
2015/2016	<ul style="list-style-type: none"> -Seminario: Creación de banco de recursos multimedia -Creación de una revista digital del centro
2014/2015	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto: Conociendo Las Navas. Guía multimedia para la localidad 2º Premio Nacional Cortometrajes Educación Vial -Creación del blog del centro y Twitter del colegio
2013/2014	-Experiencia seleccionada en el III Encuentro de Buenas Prácticas TIC 2013: Blog y radio escolar
2011/2012	-Actualización de la web JCYL del centro y puesta en marcha del aula virtual
2010/2011	-Seminario: Aplicación de las nuevas tecnologías al aula: PDI y Web 2.0
2006/2007	-Grupo de trabajo: Edición de vídeo digital

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

La **incorporación** del profesorado al centro se ha facilitado mediante el acceso a los **recursos** proporcionados por la **Junta de Castilla y León**, lo que ha simplificado los procesos de integración. La **estandarización** de los **recursos y medios** en todos los centros de la comunidad permite que el profesorado recién incorporado se adapte con mayor **facilidad al entorno**.

En la **primera semana de incorporación**, se presenta al profesorado el **Plan de Acogida**, el cual se envía por correo electrónico. Este documento resuelve muchas de las dudas iniciales y proporciona una explicación detallada de **cómo funciona** el centro a **nivel TIC**, incluyendo el acceso y uso de las herramientas digitales disponibles.

Las **acciones** realizadas con los **nuevos docentes** incluyen:

- Información sobre los recursos disponibles (Aula de Informática, equipamiento del aula, claves de acceso, recomendaciones de seguridad, etc.).
- Asignación de equipos portátiles.
- Creación del Aula Virtual por parte del director (de clase o de área).
- Inclusión en las listas de distribución de correos electrónicos y en los grupos docentes de ciclo y/o área.
- Información sobre los Planes de Formación aprobados en el centro y fomento de su participación.
- Presentación de los responsables del centro (coordinador TIC, coordinador de formación, etc.).
- Inclusión de las TIC en los documentos organizativos y curriculares del centro.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1. – Motivar al profesorado a continuar su formación en el uso de la IA en los procesos educativos y aplicaciones didácticas de las TIC en el aula, tanto en lo que respecta a su integración curricular como en los aspectos relacionados con la interacción y la comunicación.	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> - Definir anualmente un itinerario formativo para todo el profesorado en el manejo y utilización de los recursos TIC disponibles en el centro. - Continuar ofreciendo Planes de Formación centrados en el uso de las TIC y la IA en el ámbito educativo del centro.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la colaboración del CFIE en la implantación de Planes TIC. - Crear agrupaciones de profesorado que trabajen contenido TIC de aplicación al aula.
Responsable	Equipo directivo, Coordinador TIC, Coordinador de Formación, Claustro.
Temporalización	Al finalizar cada curso escolar, en sesión de Claustro, debatir las necesidades formativas en TIC y formular el Plan de Formación con su inclusión.

ACCIÓN 2. – Investigar, desarrollar o utilizar aplicaciones diseñadas para automatizar los procesos educativos, tales como la formación del alumnado, los criterios de evaluación, y los criterios de calificación y valoración, conforme a lo establecido en la LOMLOE, facilitando su implementación a través de las TIC.	
Medida	- Establecer criterios y desarrollar aplicaciones comunes que faciliten la gestión de los procesos educativos, en conformidad con lo estipulado por la LOMLOE.
Estrategia de desarrollo	- Ofrecer formación en el uso de estas aplicaciones mediante agrupaciones de profesorado del centro, principalmente a nivel de ciclos.
Responsable	Equipo directivo, Coordinador de Ciclo, Coordinador TIC.
Temporalización	A lo largo del curso con mayor incidencia en los momentos de la necesidad en empleo y aplicación. (p.e. en las evaluaciones)

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos

→ **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

En primer lugar y considerando la disponibilidad y la formación inicial de los docentes, los alumnos y sus familias, las **propuestas** previamente mencionadas han sido **seleccionadas** en función de una serie de **estrategias** como:

- Amplia accesibilidad para los involucrados (profesores, estudiantes y familias).
- Sencillez en el aprendizaje y uso de las herramientas.
- Rapidez en la respuesta.
- Capacidad para facilitar la retroalimentación (feed-back).
- Seguridad. (Se ha priorizado el empleo de herramientas proporcionadas y habilitadas por la Consejería de Educación, tales como Office 365, Aulas Moodle, Drive, y accesos privados, entre otros).

Para realizar la evaluación de la competencia digital hemos utilizado los siguientes **instrumentos**:

- SELFIE tanto para profesores como para alumnos.
- Observación y análisis por parte de la comisión TIC.
- Recopilación de la información de los tutores de las sesiones TIC llevadas a cabo por los alumnos.
- Forms de autoevaluación, evaluación y heteroevaluación.
- Sesiones trimestrales de coordinación y comisión TIC para observar el desarrollo del Plan.
- Teniendo en cuenta los instrumentos que utilizamos con los alumnos sobre todo de cursos altos, y a nivel de claustro, se utiliza la plataforma TEAMS para trabajar con documentos compartidos con alumnos y docentes, lo cual sirve a su vez de estrategia para la evaluación de la competencia digital en entornos presenciales y no presenciales.

→ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Se **evaluará** el tiempo requerido por las distintas áreas atendiendo a su **carga horaria** oficial, a la par que se analizará la **complejidad** inherente a su desarrollo en modalidad a distancia y en el entorno doméstico.

Serán **seleccionados** los **contenidos y criterios de evaluación** fundamentales, considerando su relevancia, su reiteración o ampliación en niveles educativos posteriores, y su idoneidad para adaptarlos a la enseñanza en línea. En los **Programas Didácticos** (PD) se **especificarán** de manera explícita dichos contenidos y criterios.

La **experiencia** del anterior periodo de confinamiento evidenció que, en la mayoría de las áreas, los **contenidos** fueron **cubiertos** en su totalidad. Por ello, se **recomendará** ajustar la **temporalización** de los contenidos, comenzando por los esenciales y dejando, si procede, los restantes para abordarlos en etapas posteriores. Se **otorgará prioridad** a la **totalidad** del **contenido curricular** correspondiente al **sexto curso**, en atención a su carácter preparatorio para la transición a la Educación Secundaria Obligatoria.

Sin olvidarnos del **alumnado ACNEE**, así como aquellos diagnosticados con **Dificultades**

Específicas de Aprendizaje, Altas Capacidades o que requieran **apoyo o refuerzo educativo ordinario**, continuará recibiendo **atención y seguimiento** por parte de los **tutores**, especialistas y con el **respaldo** del profesorado de **PT-AL, el EOEP y el Equipo de Atención Temprana**.

→ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

La **metodología** se adapta para ofrecer seguimiento y apoyo virtual continuo a alumnado y familias, complementando las **clases presenciales** con sesiones **síncronas o asíncronas** y promoviendo el uso de **repositorios digitales**, preferentemente en **Aulas Virtuales Moodle**.

La **comunicación** se realizará mediante **correos Educa**, grupos de **Aulas Virtuales**, llamadas telefónicas puntuales (con número oculto para preservar la privacidad) y videoconferencias en **Teams**. Se requerirá un acuerdo de protección de datos para evitar la difusión no autorizada de imágenes.

La **selección de recursos** didácticos considerará la **diversidad**, motivación, accesibilidad en línea y disponibilidad de materiales curriculares físicos o digitales, por su parte, para **estudiantes sin acceso** a comunicación, se gestionará la **colaboración** de entidades como el **Ayuntamiento** o Protección Civil para la entrega de materiales.

En cuanto a las **decisiones metodológicas y didácticas** específicas relacionadas con la **educación a distancia** es necesario hacer hincapié que el **contacto con el alumnado** se garantizará mediante **videoconferencias y chats** a través de la plataforma **TEAMS**, así como por medio de sus cuentas de correo en EDUCACYL. Se fomentará, dentro de las posibilidades, la competencia de "**Aprender a aprender**", promoviendo la mayor autonomía posible en el estudiantado, asimismo, en situaciones excepcionales, el enfoque de los **contenidos** mantendrá un **carácter globalizador**, buscando que las actividades realizadas por los alumnos integren distintas áreas del conocimiento, se **priorizará un aprendizaje significativo** que permita consolidar los conocimientos adquiridos y la **motivación** del alumnado será un **eje fundamental** en el proceso de **enseñanza-aprendizaje**, por lo que se **priorizará** una comunicación constante y efectiva con ellos.

→ **Evaluación de los aprendizajes con las TIC**

La **evaluación continua** se llevará a cabo mediante **diversos métodos de recopilación y registro** de información. Esto incluye el **seguimiento** de la participación en espacios virtuales, la gestión de preguntas, la **recepción** de trabajos y **pruebas** por correo electrónico, plataformas como Aulas Virtuales, así como la **cantidad y momentos** de las solicitudes de **retroalimentación**, que serán reflejados en los **registros de observación** del profesorado.

Para **favorecer el desarrollo** de esta modalidad evaluativa, los **criterios de calificación** se ajustarán según las **circunstancias**. Si bien se **mantendrá** la **objetividad** como principio **fundamental**, esta cederá parte de su protagonismo a indicadores más cualitativos, tales como la **calidad** del trabajo realizado, el **compromiso** demostrado en su ejecución, la **presentación y cuidado** de las tareas, la **autoevaluación** y el **nivel** de implicación en las actividades propuestas.

Procedimientos de evaluación:

- **Observación y seguimiento** del desempeño diario o semanal.

- **Análisis y valoración** de las tareas asignadas en el marco de la evaluación continua.
- **Evaluación cuantitativa** del progreso individual mediante calificaciones.
- **Evaluación cualitativa** a través de anotaciones y observaciones detalladas.
- Instrumentos de **evaluación**:
 - **Revisión** periódica (semanal o quincenal) de las tareas asignadas a través de medios digitales.
 - Utilización de **fichas** diseñadas para reforzar y ampliar los contenidos fundamentales abordados.
 - **Evaluación y autoevaluación semanal** de las actividades propuestas en el libro de texto.
 - **Aplicación de cuestionarios** mediante plataformas digitales con periodicidad semanal, quincenal o al finalizar cada tema.
 - Elaboración de **fichas evaluables** que serán enviadas por correo electrónico al alumnado, quienes deberán entregarlas dentro del plazo establecido.

3.4.2. Procesos organizativos

En el marco de **nuestro Plan de Digitalización**, el centro cuenta con una **sólida estructura organizativa** que **favorece la integración de las TIC** tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial. Gracias a la experiencia adquirida desde la pandemia y la atención personalizada brindada al alumnado durante ese periodo, hemos logrado un **significativo avance** en la **incorporación de las TIC** en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

→ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital en el centro.**

El centro cuenta con una **infraestructura adecuada** para la integración digital, incluyendo:

- Conectividad estable y de alta velocidad en todas las instalaciones.
- Dispositivos tecnológicos modernos (ordenadores, tabletas, pizarras digitales interactivas, etc.).
- Plataformas virtuales para la gestión del aprendizaje y herramientas colaborativas.

No obstante, es recomendable una **revisión periódica del hardware y software** para garantizar su actualización y eficiencia.

Los **docentes** emplean **metodologías innovadoras** basadas en TIC, como el aprendizaje basado en proyectos y la evaluación digital. Se observa una **buena integración** de las **herramientas tecnológicas** en la planificación didáctica.

Por otro lado, el **centro** dispone de una **organización digital** eficiente, con sistemas de **comunicación** interna y **plataformas** administrativas en línea. Los **procesos de inscripción**, seguimiento académico y gestión documental **están digitalizados**, lo que mejora la eficiencia y la transparencia.

Asimismo, existe una **buena cultura digital** en el centro, con **iniciativas** que fomentan la **participación** de alumnos, **docentes y familias** en el uso de herramientas digitales.

Por último, el **centro educativo** presenta una **integración digital** avanzada con buenas prácticas en la gestión y el uso pedagógico de las TIC.

→ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Nuestro centro educativo ha **desarrollado una serie de instrumentos y estrategias organizativas** que permiten una **integración eficiente de las TIC** en sus procesos administrativos y pedagógicos.

1. Plataformas de Gestión Educativa: El centro utiliza herramientas digitales avanzadas como Aula Virtual, Microsoft Teams o la aplicación “miColegioApp” para la gestión del aprendizaje y la comunicación interna entre docentes, alumnos y familias. Estas plataformas permiten una mejor organización de los contenidos educativos, la realización de evaluaciones en línea y un seguimiento detallado del progreso del alumnado.

2. Sistemas de Gestión Documental Digital: Se han implementado herramientas de digitalización y almacenamiento seguro de documentos administrativos y académicos. Esto facilita el acceso rápido a la información, reduce el uso de papel y mejora la eficiencia en la gestión documental.

3. Protocolos de Seguridad y Ciberseguridad: Para garantizar la protección de datos y la seguridad en el uso de las TIC, el centro sigue normativas específicas en materia de ciberseguridad. Se han establecido medidas como el control de accesos, copias de seguridad periódicas y formación en buenas prácticas para el uso seguro de las herramientas digitales.

4. Formación Continua para el Personal: Se han diseñado programas de capacitación dirigidos a docentes y personal administrativo con el objetivo de fortalecer sus competencias digitales. Estos programas incluyen formación en nuevas tecnologías, Inteligencia Artificial, metodologías digitales y actualización en herramientas TIC.

5. Estrategias de Comunicación Digital: El centro ha optimizado la comunicación interna y externa mediante el uso de correo electrónico institucional, foros educativos y plataformas de comunicación en línea. Esto permite una mejor coordinación entre los distintos miembros de la comunidad educativa y una mayor transparencia en la gestión del centro.

6. Supervisión y Evaluación de la Integración Digital: Se realizan revisiones periódicas para evaluar el impacto del uso de TIC en la enseñanza y la gestión del centro. A través de encuestas, informes y análisis de datos, se identifican áreas de mejora y se diseñan estrategias para optimizar la integración digital.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

→ **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las Tic, redes y servicios.**

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los centros educativos requiere una **estructura funcional eficiente** que garantice el correcto funcionamiento de redes, infraestructuras y servicios digitales.

El centro cuenta con una **infraestructura tecnológica** que facilita la **integración de las TIC** en la enseñanza y la gestión administrativa. Entre sus principales características se encuentran:

- **Servidores de almacenamiento y acceso a datos de alta capacidad.**
- **Ordenadores y dispositivos electrónicos actualizados** en aulas y dependencias administrativas.
- **Sistemas operativos y software educativo adaptado a las necesidades docentes.**

La **red de comunicaciones** del centro está **diseñada** para **ofrecer un acceso estable y seguro a Internet** y a los **recursos digitales**. Se destacan los siguientes aspectos:

- **Conectividad Wi-Fi:** Cobertura en todas las instalaciones del centro, con redes diferenciadas para alumnado, profesorado y administración.
- **Velocidad de Internet:** Contrato con un proveedor que garantiza una conexión de alta velocidad, aunque en momentos de alta demanda se han detectado ralentizaciones.
- **Seguridad en la Red:** Implementación de firewalls y sistemas de filtrado de contenido para proteger el acceso a la red y la navegación segura de los usuarios.

Asimismo, hemos implementado **diferentes plataformas digitales** que facilitan la enseñanza y la gestión académica como hemos detallado anteriormente, sin olvidar que la seguridad informática es un aspecto clave en la estructura funcional del centro.

→ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Resulta **fundamental garantizar** que la **infraestructura tecnológica** del centro educativo esté **alineada con sus objetivos pedagógicos y las necesidades del alumnado y el profesorado**. Para ello, se han diseñado **estrategias de evaluación** que permitan analizar la **coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo del centro**.

1. Análisis de Necesidades Educativas y Tecnológicas: Se llevan a cabo estudios periódicos para identificar las necesidades reales del profesorado y del alumnado en relación con el uso de las TIC. Estos análisis incluyen, encuestas y cuestionarios dirigidos a docentes y estudiantes sobre el uso y utilidad de las herramientas tecnológicas, revisión de los objetivos pedagógicos y su relación con la tecnología disponible y comparación con modelos de referencia en centros educativos similares.

2. Evaluación del Impacto de las TIC en el Aprendizaje: Se analizan los efectos del uso de las TIC en el rendimiento académico y en la adquisición de competencias digitales. Para ello, se emplean métodos como los siguientes: observación y seguimiento de prácticas pedagógicas que integran tecnología, análisis de resultados académicos en asignaturas donde se emplean recursos digitales, recopilación de experiencias de docentes y alumnos sobre la efectividad de las herramientas TIC, etc.

3. Auditoría de Recursos Tecnológicos: Se realiza un control periódico de la infraestructura TIC para garantizar que los dispositivos, el software y la conectividad cumplen con las necesidades del centro. Entre las acciones clave se incluyen algunas como inspección técnica del estado del hardware y software, medición del rendimiento de la red y su adecuación a la demanda educativa e identificación de posibles mejoras en los recursos disponibles.

4. Formación y Capacitación Docente: Se evalúa el grado de competencia digital del profesorado y se diseñan programas de formación adaptados a sus necesidades. Para ello se realizan autoevaluaciones de competencia digital docente, se programan cursos de actualización tecnológica y metodológica y también se fomenta el intercambio de buenas prácticas entre docentes.

5. Análisis de la Accesibilidad y la Inclusión Digital: Para garantizar la equidad en el acceso a las TIC, se desarrollan estrategias para identificar y solucionar posibles barreras digitales. Entre las medidas implementadas destacan:

- Evaluación de la disponibilidad de dispositivos para todos los estudiantes.
- Medidas para garantizar conectividad en zonas con dificultades de acceso.
- Desarrollo de programas de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales.

6. Revisión y Mejora Continua: Con base en los resultados de las evaluaciones previas, se establecen planes de mejora que aseguren la actualización constante del contexto tecnológico en relación con las necesidades educativas. Este proceso incluye:

- Revisión anual de los planes TIC y ajustes según los resultados obtenidos.
- Implementación de nuevas herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
- Adaptación de estrategias didácticas basadas en los avances tecnológicos.

Gracias a estas estrategias, el centro educativo puede garantizar una integración eficaz y coherente de la tecnología en sus procesos educativos, optimizando su impacto en la enseñanza y el aprendizaje.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1. – Diseñar un modelo progresivo y estructurado para la introducción básica del uso de las TIC en los distintos niveles educativos. Este modelo debe considerar los recursos tecnológicos accesibles tanto para el alumnado como para el centro, garantizando la inclusión de aquellos que no disponen de medios propios.	
Medida	Organizar actividades, definir tiempos y establecer criterios de evaluación en las distintas áreas y niveles de la educación primaria, con el objetivo de integrar las TIC como herramienta didáctica en el desarrollo del currículo.
Estrategia de desarrollo	Consensuar, en los diferentes ciclos, niveles y etapas educativas, los modelos más apropiados para la introducción de las TIC según la edad del alumnado. Estos acuerdos serán adoptados por el centro, ratificados en la CCP y el Claustro, e incorporados al Proyecto Educativo del Centro (PEC).
Responsable	Equipo directivo, Coordinadores de Ciclo, Coordinador TIC.
Temporalización	Último trimestre del curso 2024-2025 para su programación en el siguiente.

ACCIÓN 2. – Estandarizar los procesos de enseñanza y evaluación mediante el uso de herramientas tecnológicas.	
Medida	Incorporar en las Programaciones Didácticas (PD) y en la Propuesta Pedagógica los recursos tecnológicos necesarios para facilitar la evaluación, coevaluación y autoevaluación del alumnado en su proceso de aprendizaje.
Estrategia de desarrollo	El profesorado, siguiendo las directrices establecidas por la CCP, definirá los mecanismos tecnológicos adecuados (como Aulas Virtuales, Formularios y plataformas temáticas) para realizar un seguimiento efectivo del progreso educativo del alumnado.
Responsable	Equipo directivo, Coordinadores de Ciclo-nivel, Coordinador TIC, CCP.
Temporalización	Último trimestre del curso 2022-2023 para su programación en el siguiente.

ACCIÓN 3. – Analizar el nivel actual de competencia digital de la comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado) utilizando los datos obtenidos a través de la herramienta SELFIE en sus distintas fases de implementación en el centro.	
Medida	Utilizar la aplicación SELFIE como instrumento de diagnóstico para evaluar el grado de competencia digital en el centro. Reflexionar y valorar los resultados obtenidos, identificando avances, dificultades, amenazas y fortalezas que puedan surgir .
Estrategia de desarrollo	Durante el curso 2024-2025 se inició la primera fase de implementación de SELFIE.. Los resultados serán revisados y analizados en la CCP, Claustro y Consejo Escolar, con el objetivo de diseñar propuestas de mejora basadas en dicho análisis.
Responsable	Equipo directivo, Coordinador TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar
Temporalización	Curso 2024-2025 y siguientes hasta completar las fases de la herramienta.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas como herramienta educativa

La incorporación de las TIC en el currículo, como objeto de aprendizaje, presenta ciertos desafíos, ya que en la educación primaria no existe un apartado específico que contemple este enfoque. Además, el desarrollo de la competencia digital suele requerir un respaldo complementario fuera del entorno escolar, principalmente por parte de las familias. No obstante, las TIC están integradas como herramienta educativa en diversas áreas a través de plataformas proporcionadas por las editoriales, que incluyen actividades interactivas para trabajar en grupo o de forma individual. Asimismo, el profesorado recurre habitualmente a recursos en línea para enriquecer los procesos de enseñanza.

EDUCACIÓN INFANTIL	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.
	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO:	El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y los animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean. Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.
	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

EDUCACIÓN PRIMARIA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	En esta área, se fomenta el uso de dispositivos y recursos digitales para facilitar el aprendizaje y la investigación. Se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como técnicas para la recogida, almacenamiento y representación de datos. Además, se emplean plataformas digitales como herramientas de comunicación, permitiendo la interacción entre estudiantes y docentes. Paralelamente, se abordan normas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, asegurando un uso responsable de la tecnología.
	CIENCIAS SOCIALES	El aprendizaje en Ciencias Sociales se apoya en la investigación y el análisis crítico de la información digital, en relación con fenómenos sociales e históricos. Para ello, se utilizan dispositivos y recursos tecnológicos que permiten realizar búsquedas seguras y eficientes, además de aplicar estrategias de recopilación, almacenamiento y representación de datos. Asimismo, las plataformas digitales facilitan la comunicación e intercambio de información entre la comunidad educativa. Como parte de la formación en competencias digitales, se incluyen reglas de seguridad y privacidad en el uso de la red.
	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	El desarrollo de la competencia digital en el ámbito artístico es fundamental en esta área, donde se promueve un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje. Se fomenta la alfabetización digital progresiva del alumnado, atendiendo a cuestiones clave como la privacidad y la propiedad intelectual. Además, se emplean herramientas y medios digitales como recursos de expresión, exploración y experimentación, permitiendo a los estudiantes desarrollar su creatividad en un entorno tecnológico.
	MÚSICA Y DANZA	En esta área, las TIC se integran como una herramienta esencial para la creación y apreciación musical, facilitando la escucha activa y la producción de contenido artístico. Se emplean tecnologías para la visualización de obras de teatro, la grabación y reproducción de audio y vídeo, así como el análisis de los mensajes transmitidos a

	través de los medios. Además, se desarrollan estrategias para el tratamiento digital de la información respetando la privacidad y la propiedad intelectual. A través de búsquedas guiadas en internet y la participación en proyectos con herramientas digitales, se refuerza el aprendizaje en este ámbito de manera innovadora y dinámica.
EDUCACIÓN FÍSICA	El uso de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales en esta área permite el acercamiento a textos multimodales y facilita la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios de la actividad física. Además, se fomenta la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y la participación en proyectos vinculados al ámbito deportivo y rítmico-musical mediante herramientas digitales. Todo ello se realiza con un enfoque que potencia el espíritu crítico en el uso de la tecnología.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	La evolución de la tecnología digital ha impulsado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y de aprendizaje con múltiples formatos y soportes, facilitando la adquisición de conocimientos. En este sentido, esta área juega un papel clave en el desarrollo de la competencia digital, ya que permite la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información de manera estructurada y eficaz, integrando herramientas digitales para potenciar las habilidades lingüísticas del alumnado.
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	El aprendizaje de una lengua extranjera se ve enriquecido mediante el acceso a textos multimodales y la utilización de herramientas digitales, recursos y plataformas virtuales. Estas herramientas contribuyen al desarrollo de la competencia digital, especialmente en el tratamiento de la información en búsquedas en internet, la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales, así como la participación en actividades o proyectos escolares. De este modo, el uso de las TIC facilita la construcción de nuevos conocimientos en lengua extranjera de manera dinámica e interactiva.
MATEMÁTICAS	El objetivo principal en esta área es la alfabetización matemática, que implica la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes e instrumentos necesarios para aplicar el razonamiento matemático en la resolución de problemas. Para ello, se hace uso de textos multimodales y herramientas digitales, aplicaciones y plataformas virtuales. Además, se potencia la búsqueda de información en internet, la creación e integración de contenidos digitales y la participación en proyectos matemáticos mediante herramientas tecnológicas. Todo este proceso se desarrolla fomentando un uso crítico, ético, seguro y responsable de las TIC.
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	El uso de dispositivos, recursos digitales y plataformas virtuales en esta área tiene como objetivo principal la búsqueda de información de manera segura y responsable, además de fomentar la comunicación efectiva con otras personas. A través del desarrollo de actitudes y hábitos de respeto en el uso de internet y las redes sociales, se promueve la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos y datos personales. Asimismo, se inicia al alumnado en el uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, contribuyendo a su formación como ciudadanos responsables en el ámbito digital.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para desarrollar la competencia digital

En la sección "3.2.1. Procesos de integración didáctica de las TIC" de este Plan, se han detallado los contenidos que se trabajan en cada etapa educativa para fomentar una competencia digital adaptada a la edad del alumnado.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En cuanto a la organización de los recursos digitales, contamos con **plataformas educativas** institucionales **proporcionadas** por la **Junta de Castilla y León**, las ofrecidas por las **editoriales** y otras **seleccionadas** por el **profesorado** en línea. Sin embargo, no existe un repositorio centralizado que permita el acceso a un conjunto estandarizado de recursos para todo el centro.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1. – Desarrollo de una base de datos de recursos educativos en línea clasificados por áreas y niveles educativos.	
Medida	Definir criterios específicos para crear una base de datos organizada, que agrupe recursos educativos en plataformas o sitios individuales, estructurados de acuerdo con las áreas y niveles educativos correspondientes.
Estrategia de desarrollo	Durante el curso 2024-2025, se planteará la creación de un seminario destinado a trabajar en la recopilación, aplicación y evaluación de recursos educativos digitales que destaquen por su potencial pedagógico en consonancia con la formación realizada dos cursos anteriores. “Actuación a la era digital”. Estos recursos serán presentados progresivamente a la comunidad educativa y puestos a disposición en los espacios virtuales del centro para su uso por parte del profesorado y las familias. Además, la base de datos estará diseñada para ser ampliada y actualizada en cursos posteriores.
Responsable	Profesorado, Coordinador TIC.
Temporalización	Curso 2024-2025 y siguientes. En revisión constante.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Desde hace varios años, el **centro educativo** ha **establecido criterios específicos** para fomentar la **comunicación y colaboración** entre los miembros de la comunidad educativa. El sistema de comunicación interna, especialmente a través de **TEAMS y correo EDUCACYL**, está sólidamente desarrollado y permite una interacción eficiente dentro de la comunidad educativa. Además, se utiliza la aplicación **Mi Colegio app** como herramienta complementaria para potenciar la comunicación inmediata con las familias. Aunque aún se trabaja en **lograr una mayor uniformidad** en el uso de **recursos tecnológicos** por parte del profesorado, se están implementando **mejoras continuas** para facilitar el intercambio de información sobre el progreso educativo del alumnado. Por otro lado, **TEAMS** se utiliza con **frecuencia** tanto para actividades curriculares como para establecer comunicación con las familias y el profesorado.

En lo que respecta a la **difusión de información** del centro hacia el exterior, **la página web y el Blog del centro** han sido el principal canal de comunicación. Sin embargo, su contenido se ha visto limitado por las restricciones del **Reglamento Europeo de Protección de Datos**. La **aplicación Mi Colegios** se emplea para **transmitir** información de **interés general** a las familias, ya sea de forma global o por niveles y aulas específicas, según sea necesario.

Por su parte, la introducción de la **plataforma MOODLE y las Aulas Virtuales** ha ofrecido una **solución eficaz, unificada y respetuosa** con la normativa de protección de datos personales sobre todo en el tercer ciclo de Primaria (5º y 6º).

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Profesorado y alumnado

- En el nivel de Primaria se han dispuesto dos ordenadores de sobremesa para el uso del profesorado, mientras que en Infantil hay dos equipos disponibles. Todos están conectados en red y cuentan con acceso a impresoras.
- Para el alumnado, TEAMS y las Aulas Virtuales organizadas por grupos y asignaturas, son el principal medio de comunicación y trabajo colaborativo desde sus domicilios.

Familias

- Las Aulas Virtuales y TEAMS también representan la herramienta principal de trabajo en red para las familias del alumnado.

Administración

- Existe una red privada que conecta diferentes equipos con el servidor principal, donde se encuentran el programa de gestión COLEGIOS y una carpeta compartida con documentos administrativos. Este acceso es exclusivo para el personal administrativo y está separado del resto de la red.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Gracias a la **instalación y buen funcionamiento** de la red **WiFi** bajo el programa “Escuelas Conectadas”, el centro ha **mejorado significativamente** su **infraestructura y organización** para el trabajo en red. **La red cableada** del centro funciona de manera eficiente, facilitando la conexión entre los equipos y permitiendo la impresión desde todos los ordenadores, lo que **garantiza un flujo de trabajo ágil**. Este sólido sistema se complementa con las conexiones WiFi, que amplían aún más las posibilidades de conectividad y colaboración dentro del centro.

El centro cuenta con una **amplia variedad de recursos tecnológicos** que enriquecen el proceso educativo y fomentan la innovación en el aprendizaje. Entre estos recursos, **destacan casi 100 miniportátiles dedicados a Primaria y 25 destinados a Infantil**, todos ellos equipados con la nueva imagen de **Linux** para un rendimiento óptimo. Además, se dispone **de 6 kits de robótica LEGO Spike** y otros **6 de iniciación LEGO**, que promueven el aprendizaje **STEM** desde edades tempranas. A esto se suma **la radio escolar**, una herramienta que impulsa la creatividad y las habilidades comunicativas del alumnado, reflejando el compromiso del centro con la integración efectiva de las TIC en la educación.

El **alumnado valora** muy positivamente el uso de **TEAMS** y las **actividades** propuestas. Estas herramientas **fomentan** la **formación de grupos virtuales** y la **interacción** entre los estudiantes y el centro, lo que consideran motivador y atractivo.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1. – Evaluar la viabilidad del uso de dispositivos móviles personales, como tablets, por parte del alumnado, para integrarlos en los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el horario lectivo.	
Medida	Analizar la posibilidad de utilizar las herramientas tecnológicas que la mayoría del alumnado ya posee, según estudios que indican que prácticamente todos cuentan con estos dispositivos, para iniciar actividades en red con contenido curricular (Office 365, OneDrive, entre otros).
Estrategia de desarrollo	Realizar un sondeo entre las familias para identificar la disponibilidad de estos dispositivos y recoger sus opiniones sobre su uso en el ámbito escolar. Diseñar actividades curriculares que promuevan el trabajo colaborativo en red. -mplementar estas actividades en las aulas mediante la formación de grupos de trabajo colaborativo en red, utilizando situaciones de aprendizaje que incluyan el empleo de recursos digitales (como WebQuest), la creación de documentos compartidos en red (Word, PowerPoint, etc.) y la presentación de los trabajos realizados.
Responsable	Profesorado, Coordinador TIC, familias
Temporalización	Curso 2023-2024 y siguientes.

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

A la fecha de presentación de este plan, el **centro dispone de una dotación técnica adecuada**. La **inversión** realizada por la **Consejería de Educación** durante los últimos cursos escolares, incluyendo el presente, ha **supuesto una notable mejora** tras años de limitaciones, logrando que los centros estén bien equipados en términos de hardware y redes.

El equipamiento del centro **incluye 40 pantallas digitales**, instaladas en todas las aulas de Infantil y Primaria, en el Aula de Inglés de Infantil y en dos aulas dedicadas a Religión o usos alternativos. Además, cuenta **con 90 miniportátiles**. También contamos con más de **20 ordenadores de sobremesa**. Estas nuevas adquisiciones se suman al equipamiento ya existente, que anteriormente era limitado y obsoleto. Aunque el centro había logrado **equipar progresivamente** las aulas con pizarras digitales interactivas (PDI) y proyectores, su uso estaba restringido debido a frecuentes averías y un mantenimiento costoso.

El espacio informático de Infantil ("**PequeTIC**"), recientemente habilitado, **emplea equipos** bastante **antiguos, reutilizados de RED XXI**, que cumplen la **función básica** de **introducir** a los alumnos en el **manejo** de periféricos a través de juegos, aunque se hace evidente la necesidad de modernizarlos.

En **relación a la red**, el centro cuenta con la **infraestructura de Escuelas Conectadas** como hemos detallado con anterioridad, lo que garantiza una conexión WiFi/cableada rápida y estable

Gracias a su **participación en proyectos educativos**, el **centro** dispone de un equipo para actividades de **radio y robótica**, asó mismo este año nos hemos adentrado en el proyecto de Innovación **Educativa Digicraft 2024-27**. También se han llevado a cabo experiencias con **Chroma** en la producción de videos. Estas actividades se realizan en un aula específica que cuenta con un taller de radio.

En cuanto a la **definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales**:

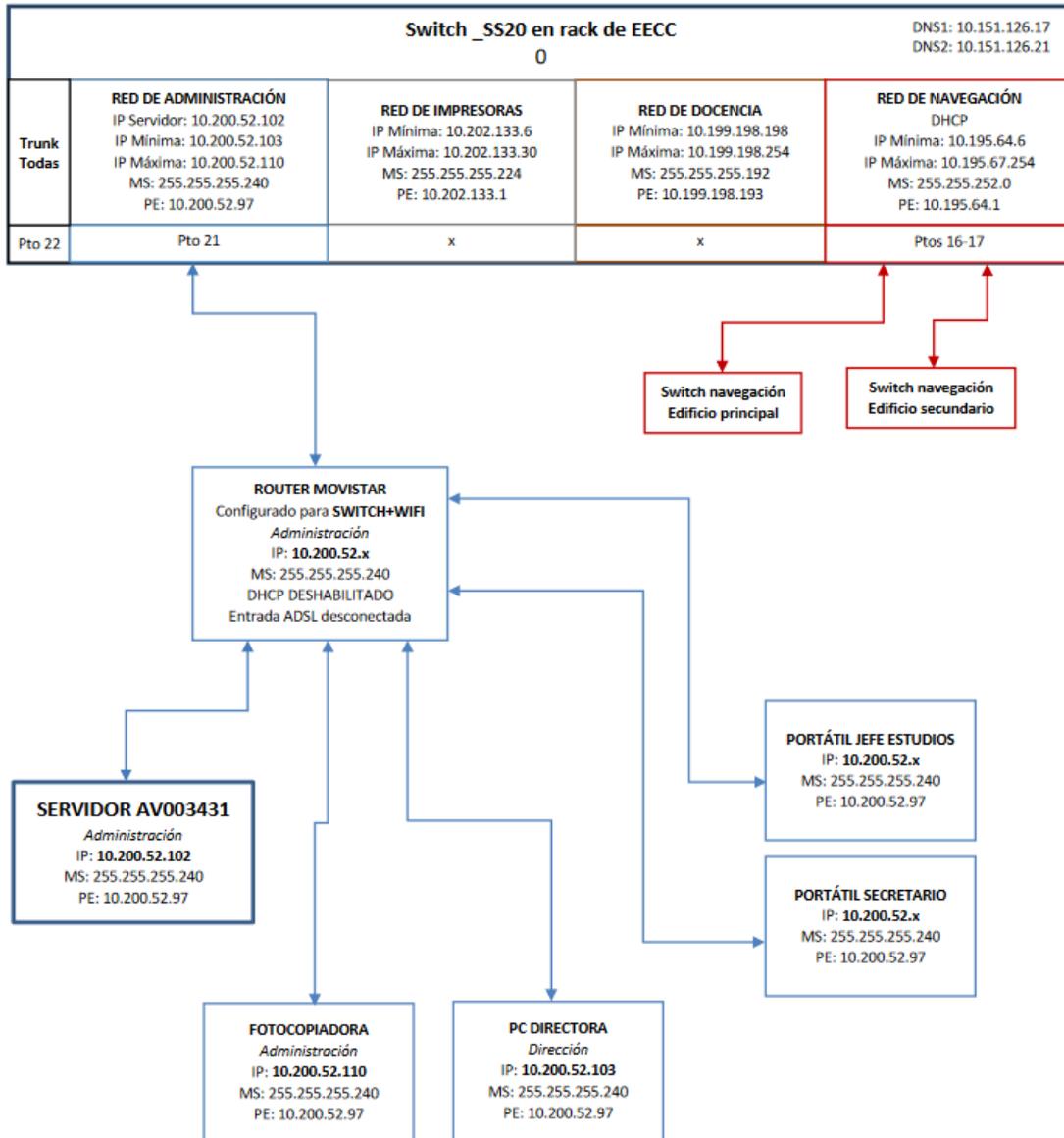
- **Aula:** Todas las aulas cuentan con una pantalla digital y un portátil como sistemas principales. Las aulas de Infantil tienen, además, ordenadores de sobremesa, aunque estos son muy antiguos. La conexión principal a la red es mediante cable.
 - **Aulas de usos múltiples, docencia y espacios administrativos:** Las aulas de usos múltiples y de docencia están equipadas con pantallas digitales y portátiles.
 - **Red WiFi del centro:** La red general permite el acceso a la administración, al profesorado y al alumnado, aunque este último no dispone de dispositivos para utilizarla en el aula.
 - **Administración:** La red administrativa es independiente, con un servidor dedicado donde se alojan el programa de gestión y las carpetas compartidas necesarias para su funcionamiento.

3.7.2. Organización tecnológica de redes y servicios.

Se adjunta mapa de red facilitado por los servicios centrales. (CURSO 2024)

AV0465 Esquema RPV CEIP VICENTE ALEIXANDRE s Primaria_c (05003431, 1477, AV0465, PMW 980/980 > NEBA)

Conexiones a las redes cableadas



Red de administración (LAN 2, MS=255.255.255.240, PE=10.200.52.97, IPmin=10.200.52.103, IPmax=10.200.52.110):

- **ROUTER Movistar en administración, funciona como SWITCH y como punto de acceso WIFI**
 - LAN settings: IP=10.200.52.103, DHCP deshabilitado, IP2 deshabilitada (Anterior: IPold=192.168.1.1/24, IP2old=192.168.249.1/30, DHCPold=192.168.1.33-254 Lease Time=43200 seg, habilitado en todos los puertos)
 - WIFI: SSID=MOVISTAR_4550, seguridad=WPA (Medio), clave=PvX2wGGRLOR5SKGiHjw
 - ADSL: cable telefónico desconectado
 - Acceso a configuración: <http://10.200.52.103:8000>, usuario=1234, clave=1234
 - Falla uno de los puertos (el conectado a la impresora HP)
- **FOTOCOPIADORA en administración: IP= 10.200.52.104** (IPold=192.168.1.150; se habilita ruta de acceso ADMINISTRACIÓN="\\AV003431\escaner" para escanear en el servidor)
- **PC DIRECTORA en dirección: IP= 10.200.52.106**
- **PORTÁTIL JEFE DE ESTUDIOS: IP= 10.200.52.107, WIFI.** Los datos fijos se ponen en configuración alternativa, permitiendo que el ordenador reciba direcciones dinámicas de otras redes que sirvan DHCP.
- **PORTÁTIL SECRETARIO: IP= 10.200.52.108, WIFI.** No se configura para recibir por DHCP

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El **mantenimiento diario** de los dispositivos recae en el **coordinador TIC**. Únicamente se recurre al **CAU** en **casos específicos** relacionados con fallos o interrupciones en la red. El asesoramiento al profesorado sobre hardware se ofrece bajo solicitud. Es **fundamental resolver** los **problemas técnicos** de manera inmediata para garantizar que el docente no pierda más de un día lectivo sin acceso a las herramientas TIC. Por ello, se procura **solucionar** las **incidencias en el momento** o, de ser necesario, sustituir el equipo por uno de reserva, algo que ahora es posible gracias al aumento en la disponibilidad de dispositivos.

Se **mantiene un inventario actualizado** con información relevante sobre los equipos, su estado, ubicación y responsables. Además, **existe otro registro oficial en la plataforma Educa**, donde se documentan los dispositivos funcionales del centro (pantallas digitales, portátiles, ordenadores de sobremesa, convertibles, entre otros).

Por motivos de **seguridad**, los **dispositivos susceptibles de ser sustraídos, como portátiles y tablets, se guardan bajo llave** en armarios ubicados en las aulas o en la sala de informática al finalizar la jornada escolar. La **falta** de un sistema de alarma en el centro, una **situación que persiste** desde hace catorce años, ha ocasionado varios **robos** de equipamiento. Al estar bajo la **gestión** compartida del **Ayuntamiento** y la **Junta**, el centro carece de **autonomía** para implementar sistemas de seguridad antirrobo, y ninguno de los organismos involucrados asume la responsabilidad de solucionar esta problemática.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro cuenta con una **dotación** de **portátiles** destinada al préstamo para cubrir necesidades puntuales del alumnado. Además, los días en que la **biblioteca** del centro permanece **abierta** por la **tarde**, los alumnos, previo aviso al tutor, pueden hacer **uso** de un número **reservado** de equipos ubicados en la propia biblioteca, con el objetivo de facilitar la realización de sus tareas o atender otras **necesidades tecnológicas**. Sin embargo, la comunidad educativa **no presenta carencias** significativas en este ámbito, ya que la mayoría de las familias disponen de conexión a Internet y dispositivos informáticos en sus hogares.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La **red** del centro es valorada de **manera muy positiva** por su estructura **estable** y la posibilidad de acceso desde **cualquier punto**, a excepción de la red cableada, que requiere mejoras. Los **recursos educativos** proporcionados por la Consejería, las editoriales y la conexión a Internet son **fundamentales** para el proceso de enseñanza. El uso de las herramientas **tecnológicas y la red WiFi resulta imprescindible** para el desarrollo de las actividades educativas diarias con el alumnado.

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La **red de administración del centro** opera de forma **aislada, separada** de la red general. Es una red cableada que no permite accesos externos, lo que **garantiza su seguridad**. Junto con la red cableada que conecta los equipos de la sala de profesores, estas son las únicas configuraciones alámbricas en el centro.

El **servidor de la red** de administración alberga el programa de gestión "**COLEGIOS**", que contiene datos de alumnado y profesorado, además de un espacio compartido para documentos administrativos. El **acceso a este sistema está protegido** mediante claves de usuario. Los equipos conectados a esta red, incluido el servidor, también requieren credenciales para su uso. Las copias de **seguridad** se realizan **semanalmente**, y con mayor frecuencia en períodos de intensa carga de datos. Estas copias son **enviadas** automáticamente a los **servicios centrales**, además de almacenarse localmente en un ordenador de sobremesa y en un dispositivo USB. La secretaría del centro es responsable de estas tareas.

En cuanto a los **dispositivos** portátiles, todos cuentan con **contraseñas de acceso**, y su **conexión a la red se realiza mediante las credenciales individuales de cada docente**.

3.8.2. Criterio de almacenamiento y custodia de Datos Académicos, Didácticos y Documentales

Los datos sensibles del centro se **guardan en el servidor** de la red de **administración**, donde también existe una **partición específica** para documentos **confidenciales** y de uso frecuente. Además, el **equipo de dirección** utiliza un disco **duro externo** para respaldar la **información** almacenada en el servidor. El acceso a estos datos está restringido exclusivamente a los dispositivos conectados a la red de administración.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

Anualmente, el **centro organiza actividades para fomentar el uso seguro y responsable** de las **TIC** tanto en el entorno escolar como en el familiar. Estas iniciativas incluyen desde el apoyo de las familias en la realización de proyectos tecnológicos del alumnado (como presentaciones en PowerPoint) hasta la programación de **charlas y jornadas educativas**.

Durante el curso pasado, dentro del **Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos**, se impartió la charla "**Riesgos de Internet**" para los cinco grupos de sexto de primaria.

Para fomentar el uso seguro de internet se desarrollan actividades enfocadas en temas como:

- **Privacidad de datos.**
- **Uso compartido de dispositivos.**
- **Ciberacoso (ciberbullying).**

- **Noticias falsas (Fake News).**
- **Derechos de autor.**
- **Redes sociales y contraseñas.**
- Protocolos para abordar **incidencias.**

3.8.4. Evaluación de Seguridad y Cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos

Con la implementación del **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, el centro ha adoptado **varias medidas** para asegurar la conformidad con esta normativa:

- Se ha **eliminado** de los sistemas de **almacenamiento** en la nube **no gestionados** por la Junta de Castilla y León **cualquier archivo gráfico** que contenga imágenes de personas vinculadas al centro. Solo se permite la publicación de imágenes no identificables en servidores seguros de la Junta.
- En los **ordenadores de sobremesa** de administración, se ha **eliminado** toda **información sensible** que no sea estrictamente necesaria para su gestión.
- **Anualmente**, se solicita **autorización** expresa a las **familias**, utilizando el modelo oficial de la **Consejería**, para el tratamiento de imágenes del alumnado. Se especifica dónde y cuándo se publicarán dichas imágenes, asegurando que esto ocurra únicamente en entornos seguros, como aulas virtuales o plataformas protegidas con contraseña. En la página web del centro, al ser de acceso público, no se publica contenido que pueda contravenir el reglamento, incluso si se cuenta con autorización.
- El **centro gestiona** una **cuenta activa en la red social Instagram**, donde se comparten actividades escolares. Se extreman las precauciones para evitar mostrar imágenes que permitan identificar al alumnado.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 1. – Diseñar actividades dirigidas a alumnado y familias que promuevan la seguridad en el uso de la red, fomenten la confianza digital, prevengan el ciberacoso y refuercen las buenas prácticas en Internet.	
Medida	En el marco de las actividades complementarias incluidas en la PGA, se establecerá que, cada curso escolar, se organicen acciones para el alumnado de quinto y sexto de primaria, centradas en el uso seguro de la red y la prevención del ciberacoso. Se sugerirá a la AMPA que incorpore, como actividad anual, la programación de sesiones relacionadas con estas temáticas.
Estrategia de desarrollo	En colaboración con diferentes entidades (como la Policía Local y Nacional, el Plan Director, entre otros), se organizarán sesiones dirigidas al alumnado durante el horario escolar, y a las familias en horario no lectivo. Estas actividades podrán desarrollarse en formato presencial o virtual y estarán diseñadas en forma de charlas, talleres o cursos, adaptados al último ciclo de Educación Primaria.
Responsable	Profesorado, Coordinador TIC, AMPA
Temporalización	Curso 2024-2025 y siguientes.

4- EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memorias de actuaciones, entre otros.

La **evaluación** del presente plan se llevará a cabo a través de diferentes **herramientas y procedimientos** que permitirán analizar su implementación y efectividad a lo largo del curso. Para ello, se contará con diversos **instrumentos** que facilitarán la recopilación y **análisis** de datos relevantes, garantizando un seguimiento continuo y una mejora progresiva de las acciones desarrolladas.

En primer lugar, se utilizarán las **tablas** de valoración diseñadas para medir de manera estructurada y objetiva el grado de cumplimiento de los objetivos planteados (véase Anexo I). Estas tablas permitirán no solo realizar un seguimiento de los **indicadores** de éxito definidos en el plan, sino también identificar posibles desviaciones y necesidades de **ajuste** en su aplicación.

Además, como parte del proceso de evaluación, en la **memoria final de curso** se integrará un **apartado** específico destinado al **análisis de los aspectos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**. Este análisis incluirá la revisión de su implementación, funcionalidad y gestión dentro del centro, así como su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se prestará especial atención a la **eficacia** de las **herramientas** digitales utilizadas, el grado de integración de las TIC en la práctica docente y la percepción del profesorado y el alumnado sobre su utilidad y accesibilidad.

Para complementar la evaluación, se llevará a cabo un **proceso de recogida de información** mediante cuestionarios **Forms** dirigidos tanto al profesorado como al alumnado. Estos cuestionarios, diseñados de manera específica para valorar distintos aspectos del plan, permitirán obtener **datos cualitativos y cuantitativos** sobre su desarrollo, utilidad y posibles áreas de mejora. La participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa garantizará una visión global y enriquecedora, favoreciendo la toma de decisiones fundamentadas de cara a futuras ediciones del plan.

Asimismo, con el fin de **mejorar la eficacia del proceso evaluador**, se **fomentará la reflexión conjunta en los equipos docentes** sobre los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación. Esto permitirá generar propuestas de mejora que puedan ser incorporadas en el diseño de próximos planes, asegurando así una evolución constante y una adaptación a las necesidades emergentes del centro.

En definitiva, la **evaluación** del plan no solo se concibe como un **proceso de verificación** del cumplimiento de los objetivos establecidos, sino también como una **herramienta** fundamental para la **mejora continua** de las estrategias implementadas en el centro, promoviendo una enseñanza de calidad y alineada con las necesidades del alumnado y del profesorado.

4.1.2. Grado de consecución de los objetos propuestos en cada una de las dimensiones.

Dimensión educativa

1. **Uso de las TIC en enseñanza-aprendizaje:** Se ha promovido eficazmente el uso de herramientas digitales, con una adopción generalizada por parte del profesorado y el alumnado.
2. **Acceso a recursos informáticos:** Se han facilitado dispositivos y herramientas digitales como apoyo al aprendizaje, favoreciendo su integración en el aula.
3. **Entornos educativos digitales:** Se han implementado plataformas y programas digitales que han enriquecido la enseñanza en todas las áreas curriculares.
4. **Recursos tecnológicos para la investigación:** El alumnado ha utilizado dispositivos digitales para ampliar conocimientos y desarrollar proyectos, fomentando el aprendizaje autónomo.
5. **Análisis y evaluación con TIC:** Se han integrado herramientas digitales en la evaluación docente y del alumnado, mejorando la eficiencia y estandarización de los procesos.
6. **Seguimiento y evaluación curricular:** Las TIC han permitido un control más preciso del rendimiento académico, facilitando el acceso a información relevante sobre el progreso del alumnado.
7. **Uso seguro de Internet:** Se ha trabajado en la formación y concienciación sobre los riesgos digitales, promoviendo un uso responsable de las redes y plataformas.

Dimensión organizativa

Referidos a la organización y estructura del centro:

1. **Uso de herramientas digitales oficiales:** Se han implementado las plataformas proporcionadas por la Consejería, estandarizando formatos y optimizando su uso en el centro.
2. **Formación docente en TIC:** Se han impulsado cursos y autoformación, mejorando las competencias digitales del profesorado.
3. **Autonomía digital del profesorado:** Se ha garantizado el acceso a información curricular y profesional a través de plataformas digitales.
4. **Intercambio de experiencias:** Se han promovido foros y espacios de debate en línea para compartir buenas prácticas en el uso de las TIC.
5. **Interacción con alumnado y familias:** Moodle y otras plataformas han mejorado la comunicación y el seguimiento académico.

En cuanto a la formación del profesorado:

6. **Formación TIC en CFIE y el centro:** Se ha fomentado la participación docente en formaciones especializadas con un enfoque pedagógico.
7. **Uso efectivo de TIC en enseñanza y gestión:** Se han propuesto iniciativas para mejorar la coordinación docente y la optimización de procesos administrativos.
8. **Plataformas de aprendizaje virtual:** Se ha consolidado su uso para la comunicación y seguimiento académico.

En relación con la comunicación e interacción institucional:

9. **Interacción con la comunidad educativa:** Se han optimizado canales digitales para mejorar la comunicación entre el centro y su entorno.

10. **Comunicación bidireccional:** Se ha fomentado la participación en entornos digitales como foros y aulas virtuales.
11. **Experiencias innovadoras de comunicación:** Se han diseñado y consolidado espacios digitales seguros para la interacción educativa.

Referidos a la gestión y organización del centro:

12. **Optimización del modelo de gestión TIC:** Se han digitalizado y automatizado procesos administrativos y educativos, alineándolos con la normativa.
13. **Seguridad en procesos tecnológicos:** Se han realizado auditorías internas para garantizar la protección de datos y la integridad digital del centro.

Dimensión tecnológica

1. **Optimización de la red de cableado:** Se ha mejorado la infraestructura de red del centro conforme a las directrices de la Consejería de Educación, garantizando una conectividad estable y eficiente.
2. **Gestión de la dotación de dispositivos portátiles:** Se ha analizado la viabilidad de incorporar tabletas y otros dispositivos institucionales en el aula, estableciendo criterios para su integración en el proceso educativo.
3. **Proyectos piloto de dispositivos personales:** Se han desarrollado iniciativas que permiten el uso de dispositivos propios por parte del alumnado, asegurando su aprovechamiento mientras se completa la dotación institucional.
4. **Uso de la infraestructura CodiceTIC:** Se han promovido actividades formativas y prácticas con impresoras 3D, equipos de radio y video, maximizando el aprovechamiento de estos recursos tecnológicos en el aprendizaje.

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se emplearán como indicadores de logro de las propuestas de mejora que se lleven a cabo:

- ✓ La **mejora de la competencia digital** del **alumnado**, evaluada a través del desarrollo integral de las habilidades establecidas en la LOMLOE.
- ✓ El **avance en la competencia docente**, reflejado en la autonomía en el uso de la tecnología, la integración de las TIC en los documentos curriculares y la creación de recursos digitales.
- ✓ El **nivel de integración de las TIC en el centro educativo**, medido por la participación del profesorado en formaciones, el aumento de la comunicación digital con las familias, la producción tecnológica del alumnado y la digitalización de los procesos educativos y relacionales.
- ✓ Un **alto nivel de seguridad y confianza digital**, evidenciado por la ausencia de incidentes y la implementación de formación específica para docentes, estudiantes y familias.
- ✓ La **optimización de la gestión a través de las TIC**, evaluada por la cantidad de tareas administrativas, comunicaciones, interacciones y procesos educativos (seguimiento y evaluación del alumnado) que se realizan mediante herramientas digitales.

Para facilitar la recogida de datos y la elaboración de conclusiones, se ha diseñado una **tabla-registro** (véase anexo II) que incluye los siguientes indicadores relacionados con las líneas de actuación del Plan. Esta herramienta permitirá valorar las propuestas de mejora y su implementación progresiva en cada área.

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del plan.

A continuación, se presenta una **tabla** que refleja el **grado de satisfacción** con el desarrollo del Plan TIC, esta medición tiene como propósito evaluar la efectividad y el impacto de las acciones llevadas a cabo en el marco del plan, a través de la percepción de los implicados en su ejecución. Los resultados obtenidos servirán para identificar áreas de mejora y continuar optimizando el uso de las tecnologías en el entorno educativo.

 Junta de Castilla y León CEIP VICENTE ALEIXANDRE		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN TIC Cursos 2024-2025 y 2025-2026					
REVISIÓN / VALORACIÓN (SEMESTRAL – MENSUAL - ANUAL)							
FECHA DE REVISIÓN							
		Escala valorativa					
ASPECTOS A VALORAR		1	2	3	4	5	N
1. Planificación y organización de materiales didácticos digitales y su inclusión en los documentos curriculares.							
Protocolo de actuación en el que se defina: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas/materias..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica.							
Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.							
Reflejo de las TIC en las Programaciones Didácticas.							
Competencia digital del alumnado (SELFIE)							
2. Infraestructura y equipamiento							
2.a. Servicios de Internet. Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.							
2.b. Red del centro.							
2.c. Servidores y servicios.							
2.d. Equipamiento y software.							
3. Formación del Profesorado y competencia digital del profesorado y alumnado (SELFIE)							
4. Entorno familiar e institucional.							
Interacción con la Comunidad Educativa							
Comunicación con las familias.							
Procesos de enseñanza-aprendizaje en red.							
Web del centro, Blogs y Aulas Virtuales.							
5. Gestión y organización							
Gestión Administrativa y académica.							
Organización de recursos materiales							
Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional.							
Seguridad y confianza digital							
VALORACIÓN MEDIA GENERAL DEL PLAN							
		N: Propuesta de mejora no iniciada.					
		1 a 5: Nivel de consecución del aspecto de mejora implantado.					

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Una de las principales acciones contempladas en el plan es la **difusión y dinamización** de su implementación. Con este propósito, tras la elaboración del plan, se procedió a informar a toda la **comunidad educativa** mediante la celebración de un claustro y una reunión del Consejo Escolar. Esta comunicación busca garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa estén al tanto de los objetivos y las estrategias establecidas, favoreciendo así una mayor implicación y colaboración en el proceso.

Al finalizar el curso, se llevará a cabo una **nueva sesión informativa** en la que se compartirá el **grado de consecución de los objetivos** planteados al inicio, así como los resultados de algunas de las propuestas de mejora que se han implementado y alcanzado a lo largo del año. Esta evaluación será fundamental para determinar el impacto real del plan y para ajustar futuras acciones si fuera necesario.

Además, se tendrá en cuenta el **uso de las diferentes herramientas** que se han empleado para valorar el desarrollo del plan, las cuales se detallarán en la **memoria final** del proyecto. En este documento se hará especial referencia a cómo la dinamización del plan ha influido en el trabajo diario del centro, resaltando su contribución al desarrollo de la educación en el mismo.

Este **enfoque** ampliado no solo asegura la **transparencia** del proceso, sino que también promueve un **análisis reflexivo** sobre los avances logrados y las áreas de oportunidad para el futuro.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

A partir del análisis detallado de las **evaluaciones semestrales**, se podrá obtener una visión clara del nivel de satisfacción respecto al desarrollo del Plan. Este análisis se reflejará de manera formal en las **actas de las reuniones** de los órganos de coordinación docente y de los órganos colegiados, garantizando que toda la información relevante quede registrada y sea accesible para su revisión posterior.

De igual manera, será la **comisión TIC** quien, por iniciativa propia, impulse la discusión sobre el impacto del Plan, así como su difusión, en los niveles de competencia digital alcanzados por el centro. Este **análisis** se llevará a cabo en sesiones del **Claustro y del Consejo Escolar**, donde se evaluarán tanto los avances como las posibles áreas de mejora en cuanto a la integración de las tecnologías en el entorno educativo.

Asimismo, estos **órganos** tendrán la **responsabilidad** de revisar la **planificación** temporal del Plan, asegurándose de que las acciones y objetivos se estén cumpliendo dentro de los plazos establecidos. Al **finalizar el ciclo**, se elaborará un **informe anual** que se incluirá en la memoria final del proyecto, el cual servirá como herramienta de evaluación y reflexión sobre los logros alcanzados y los desafíos aún presentes.

Este proceso no solo proporciona una **evaluación exhaustiva** del impacto del Plan, sino que también **permite ajustar las estrategias y continuar avanzando** en el fortalecimiento de la competencia digital del centro, siempre en línea con los objetivos educativos planteados.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Se **priorizarán** aquellas **propuestas de mejora** que respondan a necesidades más **urgentes** y tengan un mayor impacto en la optimización de los procesos y la mejora de los resultados. Para ello, se **evaluará la viabilidad, relevancia y el beneficio** que aporten, asegurando que los recursos disponibles se destinen a las iniciativas con mayor potencial de transformación y alineadas con los objetivos del plan TIC.

La implementación del Plan TIC ha sido una **herramienta eficaz** para organizar y estructurar las iniciativas del centro en materia de nuevas tecnologías a lo largo de cada curso escolar.

Este documento debe **concebirse como un recurso dinámico, sujeto a revisión y actualización** continua. Dado el rápido avance tecnológico y la aparición frecuente de nuevas necesidades, es fundamental que el Plan mantenga la flexibilidad necesaria para adaptarse a estos cambios.

ANEXOS

- Anexo I

TABLA DE VALORACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS		 Junta de Castilla y León CEIP VICENTE ALEIXANDRE				
OBJETIVOS	ESCALA DE VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	
Dimensión educativa						
Promover el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.						
Facilitar el acceso a los recursos informáticos como apoyo al aprendizaje.						
Impulsar programas y entornos digitales en las áreas curriculares.						
Emplear recursos tecnológicos para la investigación y desarrollo de proyectos.						
Integrar las TIC en la evaluación y análisis de la actividad docente.						
Incorporar las TIC en el seguimiento y evaluación curricular del alumnado.						
Promover la formación en el uso seguro de las redes digitales.						
Dimensión organizativa						
Generalizar el uso de herramientas digitales proporcionadas por la Consejería.						
Impulsar la formación y autoformación docente en TIC.						
Fomentar la autonomía digital del profesorado.						
Promover el intercambio de experiencias mediante herramientas digitales.						
Fortalecer la interacción con alumnado y familias mediante plataformas digitales.						
Fomentar la participación en actividades de formación TIC en el centro y CFIE.						
Proponer iniciativas para mejorar la coordinación docente y la gestión con TIC.						
Potenciar el uso de plataformas de aprendizaje virtual.						
Optimizar la comunicación con la comunidad educativa mediante TIC.						
Explorar nuevas experiencias de comunicación digital educativa.						
Actualizar y optimizar el modelo de gestión TIC del centro.						
Implementar medidas de seguridad y auditorías en procesos digitales.						
Dimensión tecnológica						
Optimizar la red de cableado del centro.						
Evaluar la viabilidad de gestionar la dotación de dispositivos portátiles.						
Implementar proyectos piloto para el uso de dispositivos personales.						
Aprovechar la infraestructura CodiceTIC en la enseñanza y formación docente.						

- Anexo II

 Junta de Castilla y León Consejería de Educación CEIP VICENTE ALEIXANDRE		LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN, ESTADO ACTUAL, PROPUESTAS DE MEJORA Y TEMPORALIZACIÓN.					
Líneas de actuación		Estado actual	Propuestas de Mejora	Temporalización			
		(1) Primer semestre curso 2024-2025 (3) Primer semestre curso 2025-2026	(2) Segundo semestre curso 2024-2025 (4) Segundo semestre curso 2025-2026	1er Semes.	2º Seme s.	3 er Semes.	4º Semes
1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICS.							
1.A. Criterios didácticos y metodológicos.	Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.	Se incorporan a las Programaciones Didácticas actividades de uso de ordenadores y planificación de trabajos colaborativos de alumnado con TIC.	Elaborar una secuencia graduada de competencias TIC para el alumnado y para el profesorado.			X	
	Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC	Existe una línea metodológica no explícita, poco consensuada y sin sistematizar.	Construir modelos contextualizados de uso de las TIC en el centro.			X	
	Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción	No hay una organización didáctica de recursos. Cada nivel emplea los que para cada unidad didáctica les son de utilidad.	Sistematizar las estrategias en uso graduando su aplicación en niveles.			X	
	Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	El profesorado de AL y PT emplea recursos digitales variados pero sin sistematizar.	Organizar los recursos TIC disponibles y crear un banco de recursos nuevos.		X		
1.B. Criterios organizativos.							
	Organización dinámica de grupos: actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas.	Se realizan actividades individuales y grupales con herramientas TIC con más asiduidad en 5º y 6º. Hay pocas experiencias de actividades colaborativas en el centro a través de TIC (Google Docs, ...etc) aunque se realizan algunas a través de la Aulas Virtuales.	Organizar y sistematizar actividades colaborativas interniveles.		X	X	X

	Organización del espacio y tiempo didáctico (aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didácticas, plataformas educativas...).	Se han realizado varias experiencias de grupo- clase a través de las Aulas Virtuales. Desde los confinamientos ha tenido continuidad.	Crear espacios de interacción didáctica por niveles profesor-alumnos y alumnos- alumnos a través de MOODLE. Integración curricular virtual.		X	X
	Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.	Mayoritariamente se emplean los mensajes de correo electrónico con los alumnos y familias habitualmente. (Ampliación de contenido, indicaciones para la realización de trabajos, etc.) a través de los correos Educa, bien a través de las Aulas Virtuales o listas de distribución.	Mejorar y animar las posibilidades de interacción del Aula Virtual MODDLE entre profesorado y establecer espacios para alumnado y el grupo clase (profesores- alumnos- familias)		X	X

1.C. Planificación y organización de materiales didácticos digitales.

Protocolo de actuación en el que se define: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas/materias..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica.
Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.

No existe sistemáticamente. Cada nivel y/o profesorado utiliza los propios de Internet o los cedidos por las editoriales (Para Pantallas Digitales en mayor medida)

No existen experiencias

Crear protocolo. Sistematizar y secuenciar recursos. Utilizar el Aula Virtual MOODLE para centralizar los recursos del profesorado y habilitar espacios en la plataforma para el alumnado.

Animar la creación y desarrollo de materiales educativos digitales a través de programas de autoría o recopilaciones de recursos Web. Utilizar MOODLE para gestionar su ubicación y difusión.

X

X

2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

Red del centro.

Equipamiento y software.

Software preinstalado en equipos y de libre distribución.
Aplicaciones de administración vía Web

Reorganización del software disponible y creación de una base de datos de software educativo y de

X

X

	institucionales.	gestión de libre distribución.			
3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.					
Formación Docente.	Desde hace varios cursos se han desarrollado actividades formativas en diferentes aspectos del uso de las TIC.	Seguir potenciando la creación de agrupaciones en el centro para la mejora de las competencias en TIC. (Planes de Centro, grupos de trabajo, seminarios...) Animar, potenciar y facilitar la creación de Blogs temáticos o de nivel para su incorporación a la Web del centro. Empleo pleno de las Aulas Virtuales.	X	X	X
4. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL					
Interacción con la Comunidad Educativa	Se realiza a través de: - Página Web. - Correo electrónico. - Aulas Virtuales. - Twitter	Animar a las familias a emplear asiduamente las TIC y en concreto la Web del centro para estar constantemente informados de las actividades que realizamos. Integración de comunicaciones, informaciones e interacciones a través de MOODLE		X	X
Comunicación con las familias.	Se realiza a través de: - Correo electrónico. - Aulas Virtuales.	Establecer un Plan Integral de Comunicaciones TIC en el centro que contemple los protocolos de interacción entre alumnos, profesores y familias, utilizando las posibilidades de MOODLE y la página Web. Mantener las Tutorías Virtuales y grupos colaborativos (alumnos y profesores) a distancia en los momentos en los que sea necesario.			X
Web del centro.	Es el recurso informativo más consultado y se ha revelado como esencial para mantener informadas a las familias. Se mantiene actualizada.	Incorporar y mejorar secciones de la Web para dotarla de un carácter más comunicativo e interactivo. (Módulos de encuesta y participación, recopilatorios, sección de alumnos, etc.)	X	X	X

5. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Gestión Administrativa y académica.	Los procesos de gestión académica y administrativa se realizan a través de las TIC, mediante las aplicaciones en línea de la Consejería de Educación.	Creación en la Web de una Secretaría Virtual (documentos para descargar y cumplimentar, avisos, solicitudes,...)	X			
		Revisión de las aplicaciones creadas al efecto para facilitar información académica a las familias adaptadas a la LOMLOE y contextualizadas en nuestro centro		X	X	X
Organización de recursos materiales	Inventario de Hardware	Mantener actualizado el inventario TIC del centro. (Hardware)		X	X	
		Elaborar un inventario de software.		X		
Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional.	Web del centro. Aulas Virtuales portal Educa. Twitter.	Creación un espacio en el Aula Virtual MOODLE con la relación de recursos TIC existentes en el centro, al igual del que existe para los recursos Audiovisuales.			X	
		Dotar de nuevas funcionalidades a la Web del centro.		X	X	X
		Seguir manteniendo nuestro perfil en Twitter	X	X	X	X
		Potenciar el empleo de las Aulas Virtuales	X	X	X	X

ANEXO 3: ROBÓTICA EN EL CEIP VICENTE ALEIXANDRE

Introducción

La robótica educativa es un pilar fundamental en nuestro Plan TIC, ya que permite desarrollar el pensamiento computacional, la resolución de problemas y el trabajo en equipo desde edades tempranas. A través de un enfoque progresivo y adaptado a cada ciclo, los alumnos adquieren conocimientos de robótica y programación de manera natural e interdisciplinar.

Objetivos Didácticos

1. Introducir a los alumnos en el pensamiento computacional desde Infantil.
2. Desarrollar la lateralidad y la orientación espacial mediante actividades manipulativas.
3. Fomentar el trabajo en equipo y la resolución de problemas mediante retos de robótica.
4. Introducir la programación a través de herramientas visuales y progresar hacia lenguajes más estructurados.
5. Integrar la robótica con otras áreas del currículo, potenciando su carácter interdisciplinar.

Metodología y Progresión por Etapas

Educación Infantil

Los alumnos de Infantil inician su contacto con la robótica a través de los **Bee-Bots**, pequeños robots programables que permiten trabajar de manera manipulativa conceptos como:

- Lateralidad (izquierda-derecha, adelante-atrás).
- Secuenciación y lógica básica.
- Resolución de problemas a través de itinerarios sencillos.
- Coordinación visomotora mediante la interacción con el robot en tapetes temáticos.

1º y 2º de Primaria

Se amplía el uso de los **Bee-Bots**, introduciendo actividades más avanzadas como:

- Programación de secuencias más largas.
- Resolución de retos específicos (ejemplo: diseñar un camino óptimo en un laberinto o realizar cálculos matemáticos con el recorrido del robot).
- Relación con otras áreas (matemáticas, lengua, ciencias, arte) mediante desafíos adaptados.

Además, se introduce el trabajo con **construcciones de LEGO**, permitiendo a los alumnos desarrollar habilidades motrices, estructurales y de creatividad mediante ensamblajes básicos.

3º a 6º de Primaria

Los alumnos avanzan hacia la robótica y la programación más estructurada con **Legó Spike**. Este entorno permite:

- Introducción a la programación basada en bloques con Scratch y Python.
- Construcción y programación de robots con sensores y motores.
- Desarrollo de proyectos interdisciplinarios en áreas como matemáticas, ciencias naturales y educación artística.
- Trabajo por proyectos para resolver problemas reales mediante la robótica.
- Aplicación del pensamiento lógico para mejorar estructuras y algoritmos.

Evaluación

La evaluación del trabajo en robótica se basa en:

- Observación del desempeño y autonomía en el uso de los robots.
- Capacidad de resolución de problemas en los retos propuestos.
- Trabajo en equipo y comunicación durante las actividades.
- Innovación y creatividad en la construcción y programación de robots.

Conclusión

La robótica educativa en nuestro centro sigue una progresión estructurada que permite a los alumnos desarrollar habilidades tecnológicas desde Infantil hasta el final de la Educación Primaria. Con un enfoque interdisciplinar y orientado al aprendizaje activo, garantizamos que nuestros alumnos adquieran competencias digitales clave para su futuro académico y profesional.

ANEXO: USO ESCOLAR DE LA RADIO EN EL CENTRO

Introducción

La radio escolar es una herramienta pedagógica que fomenta la competencia lingüística y digital del alumnado, al tiempo que potencia habilidades como la comunicación oral, la creatividad y el trabajo en equipo. En el marco del Plan TIC, hemos adoptado un nuevo enfoque metodológico que sitúa al alumnado en el centro del proceso de producción radiofónica, promoviendo su autonomía y responsabilidad en la creación de contenidos.

Objetivos Didácticos

1. Desarrollar la competencia lingüística a través de la expresión oral y escrita.
2. Potenciar la competencia digital mediante el uso de herramientas de grabación y edición.
3. Fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis de la actualidad.
4. Impulsar el trabajo en equipo y la colaboración entre alumnado y docentes.
5. Integrar la radio como herramienta interdisciplinar en distintas áreas del currículo.

Metodología y Desarrollo

Este curso escolar, la radio escolar ha seguido un modelo formativo progresivo dividido en tres fases:

Primer y Segundo Trimestre: Formación del Alumnado

Durante los dos primeros trimestres, se lleva a cabo un programa de formación voluntaria para alumnos de 5º y 6º de Primaria. En estas sesiones formativas, se llevan a cabo en algunos recreos por parte de algunos profesores voluntarios, allí los alumnos trabajan los siguientes aspectos:

- Manejo del equipo de grabación y micrófonos.
- Uso de software de edición de audio.
- Organización y planificación de programas.

Tercer Trimestre: Producción de Programas

En el último trimestre, los alumnos formados asumen la responsabilidad de grabar y montar los programas radiofónicos de forma autónoma, con el acompañamiento y supervisión de los docentes. Los programas mantienen una estructura fija, trabajada previamente en el aula:

1. **Presentación:** Introducción del programa y bienvenida.
2. **Actualidad en mi clase:** Noticias y acontecimientos destacados dentro del aula.
3. **Actualidad en el cole:** Información relevante sobre actividades escolares.
4. **Las Navas informa:** Noticias del municipio, fomentando la conexión con el entorno.
5. **Noticias de España:** Selección de noticias nacionales de interés educativo.

6. **Recomendaciones de literatura o cine:** Espacio dedicado a fomentar la lectura y el cine entre el alumnado.
7. **Despedida:** Cierre del programa y agradecimientos.

Carácter Interdisciplinar

La radio escolar se vincula con múltiples áreas del currículo, convirtiéndose en una herramienta de aprendizaje activa y significativa:

- **Lengua Castellana y Literatura:** Desarrollo de la expresión oral, escritura de guiones y comprensión de textos informativos.
- **Ciencias Sociales:** Análisis de la actualidad y conocimiento del entorno local y nacional.
- **Educación Artística:** Uso de la voz, creatividad en la producción y diseño de programas.
- **Competencia Digital:** Edición de audio, manejo de software específico y publicación de contenidos en plataformas escolares.

Importancia en el Desarrollo de Competencias

La radio escolar contribuye de manera directa al desarrollo de las competencias clave establecidas en la normativa educativa de Castilla y León:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Mejora la fluidez verbal, la capacidad argumentativa y la estructuración del discurso.
- **Competencia digital:** Capacita al alumnado en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la producción de contenidos.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** Refuerza el trabajo en equipo, la responsabilidad y la autogestión.

Conclusión

El nuevo enfoque de la radio escolar ha permitido transformar esta herramienta en un recurso de aprendizaje activo y participativo. La autonomía del alumnado en la producción radiofónica fomenta su implicación, mejorando no solo su competencia lingüística y digital, sino también su capacidad de comunicación, pensamiento crítico y creatividad.